



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Morena, PRI y PAN alistan reuniones plenarias en Coahuila y Edomex

Concentrados en las elecciones para gobernador en dos entidades el 4 de junio de este año, los grupos parlamentarios de Morena, PRI y PAN en la Cámara de Diputados preparan sus reuniones plenarias en el estado de México y Coahuila, del 30 al 31 de enero.

En Morena se planteó que, al menos durante un día, la reunión se realice en Ixtapan de la Sal, en respaldo político a Delfina Gómez Álvarez, pre candidata de la alianza opositora; y el PRI se concentrará un día en Toluca, para apoyar a la pre candidata Alejandra del Moral, y al día siguiente continuará sus trabajos en la sede del partido, a invitación del dirigente nacional, Alejandro Moreno.

La bancada guinda también volverá a convocar a integrantes del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador, con objeto de definir las prioridades del Ejecutivo para el periodo de sesiones que arranca en la primera semana de febrero.

Por su parte, la bancada de Acción Nacional está por definir si se concentra en Coahuila, donde también habrá elecciones para gobernador, y donde la alianza la encabeza el tricolor.

Además, para preparar las reuniones plenarias -previas al inicio del periodo de sesiones, el 1o de febrero, las bancadas en la Cámara de Diputados y en el Senado decidieron adelantar la última sesión de la Comisión Permanente para el martes 24 de enero, a las 17 horas.

Usualmente, durante los recesos de los periodos ordinarios, la representación del Congreso cita a sesiones cada miércoles, a las 11 horas.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/22/politica/morena-pri-y-pan-alistan-reuniones-plenarias-en-coahuila-y-edomex/?from=page&block=politica&opt=articlelink>

**BANCADAS RECIBIRÁN A LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA 2024**

Las plenarias de partidos, pasarelas de presidenciables

Agendas. Se prevé que el tema electoral predomine en el próximo período ordinario, que inicia el 1 de febrero y termina el 30 de abril

KARINA AGUILAR

A pesar de que falta un año para que inicie el proceso electoral para renovar la Presidencia de la República y al margen de crear agendas legislativas, los distintos partidos políticos en el Senado y la Cámara de Diputados aprovecharán sus reuniones plenarias para promover a los aspirantes presidenciales de sus partidos.

De esa manera, y al margen de la construcción de las agendas legislativas que priorizarán en el segundo período ordinario de sesiones del segundo año de la LXV Legislatura, los senadores han decidido recibir y escuchar en sus reuniones previas a sus aspirantes.

La bancada de Morena en el Senado, coordinada por el senador Ricardo Monreal, recibirá el 31 de enero a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

Mientras que los diputados federales de ese partido sólo invitarán a Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto, no obstante que el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, ha instruido a convocar a todos los aspirantes, incluido el senador Ricardo Monreal.

Los senadores del Partido Acción Nacional (PAN) invitaron a su reunión plenaria que se llevará a cabo los días 27 y 28 de enero en Silao, Guanajuato, a los gobernadores de Yucatán, Mauricio Vila; de Chihuahua, Maru Campos; de Querétaro, Mauricio Kuri, y Diego Sinhue Rodríguez, de Guanajuato.

Los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) realizarán su reunión los días 30 y 31 de enero en Toluca, Estado de México, y a ella acudirán además de Beatriz Paredes, los priistas que han levantado la mano para ser candidatos presidenciales, como Idelfonso Guajardo, Enrique de la Madrid, Miguel Riquelme, Alfredo del Mazo y Alejandro Murat. Y no se descarta la presencia de su precandidata a la gubernatura del Estado de México, Alejandra Del Moral.

El 28 de enero tendrá lugar la plenaria de



INVITADOS. Las bancadas de Morena recibirán a Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard, mientras que el PAN invitará a los gobernadores Mauricio Vila, Maru Campos y Diego Sinhue Rodríguez.

Reuniones, un ejercicio de unidad: Delgado

Al convocar a las corcholatas presidenciales a participar en las reuniones plenarias de Morena, Mario Delgado indicó que estas acciones representan un gran ejercicio de unidad hacia el interior del partido.

A través de un posicionamiento, el líder morenista saludó la iniciativa de convocar a las próximas plenarias legislativas a líderes de Morena, quienes representan opciones para dar continuidad al proyecto de transformación, como lo son Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores; Adán Augusto López, secretario de Gobernación; y el propio coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

“Eso es un gran ejercicio de unidad hacia el interior del partido”, destacó.

En el marco del inicio de un nuevo período legislativo, Delgado reconoció a las y los

legisladores morenistas como elementos fundamentales para la consolidación de los principios que dieron origen al movimiento y les hizo un llamado a mantenerse firmes en la ruta hacia la transformación de la vida pública del país.

“Durante estos cuatro años han hecho un trabajo extraordinario; gracias a eso, las pensiones para adultos mayores; las becas para niñas y niños; los apoyos para personas con discapacidad y un sistema de salud para todas y todos, son derechos sociales ya establecidos en la Constitución.”, sostuvo.

Al respecto, el líder morenista destacó que el legado más importante de esta generación de legisladores será, a través de reformas legales y políticas públicas, sentar las bases para lograr un México justo, democrático, igualitario, incluyente, pacífico, independiente y regido por la voluntad popular. /MARCO FRAGOSO

los senadores y diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Ixtapán de la Sal, Estado de México, y como invitados estarán la precandidata de la Alianza Va por México, Alejandra del Moral y el exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles.

En tanto, la reunión de Movimiento Ciuda-

dano, se llevará a cabo el 31 de enero y todavía no tienen confirmada la agenda de invitados.

De esa manera, las agendas de temas legislativos, quedarán en un segundo plano, lo que advierte que será el tema electoral el que predomine en el próximo período ordinario del 1 de febrero al 30 de abril.



#MARIODELGADO

Da visto bueno a la *pasarela*

TENER LAS CORCHOLATAS EN PLENARIA DE MORENA, SÍMBOLO DE UNIDAD, DICE

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, respaldó la *pasarela* que harán las llamadas *corcholatas* presidenciales en las reuniones plenarias de la fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados y en el Senado, previo al inicio del nuevo periodo ordinario de sesiones, aseguró que se trata de un símbolo de unidad al interior del partido.

Luego de que **El Heraldo de México** dio a conocer la participación de los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena, en las reuniones plenarias de la bancada morenista, el dirigente del partido aplaudió la convocatoria.

"Saludo la iniciativa de convocar

3

PRESIDENCIA-
BLES ASISTEN
CON LOS
DIPUTADOS.

2

DÍAS DURARÁ
LA REUNIÓN
PLENARIA DEL
PARTIDO.

a las próximas plenarias legislativas a importantes liderazgos de Morena, quienes representan opciones para dar continuidad al proyecto de transformación, como lo son Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores; Adán Augusto López, secretario de Gobernación; y el propio coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, ya que esto es un gran ejercicio de unidad hacia el interior del partido", dijo.

Previo al inicio de sesiones, Delgado Carrillo, reconoció a los legisladores morenistas como elementos fundamentales para la consolidación de los principios que dieron origen al movimiento y los llamó a mantenerse firmes en la ruta hacia la transformación de la vida pública del país.

"Durante estos cuatro años han hecho un trabajo extraordinario (...) Morena no sólo es un partido político, somos un Movimiento que tiene como vocación ser un instrumento al servicio de la gente", celebró. ●

**QUÉ MÁS
DIJO...**

- El partido tiene el compromiso de continuar con "el humanismo político".

- Destacó la aprobación de la reforma sobre la Guardia Nacional.

- Ya se reconoció a Ricardo Monreal como la cuarta *corcholata*.



TOMA NOTA

A una semana de que inicien los trabajos del periodo ordinario de sesiones, los diputados de siete grupos parlamentarios afinan sus reuniones plenarias para definir los temas que impulsarán durante los últimos tres meses.

Las bancadas del PRI y PRD viajarán al Estado de México, donde cerrarán filas en favor de Alejandra del Moral, precandidata a la gubernatura por la coalición Va por México.

Mientras tanto, Morena hará lo mismo con su abanderada, Delfina Gómez, y se reunirá con sus aspirantes a la silla presidencial. Sus aliados del PVEM y PT se reunirán con funcionarios gubernamentales y tendrán como invitados a las "corcholatas" presidenciales.



Delgado apoya invitar a corcholatas a asambleas

Llevarlos permitirá
fortalecer la unidad al
interior del partido,
asegura dirigente

SUCESIÓN  2024

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, respaldó la determinación de los diputados de su partido, quienes invitaron a su reunión plenaria a las *corcholatas* presidenciales Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López Hernández, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, tal como EL UNIVERSAL lo dio a conocer el pasado 20 de enero.

A través de un comunicado, aseguró que ello permitirá fortalecer la unidad al interior de Morena: "Saludo la iniciativa de convocar a las próximas plenarias legislativas a importantes liderazgos de Morena, quienes representan opciones para dar continuidad al proyecto de transformación (...) ya que esto es un gran ejercicio de unidad hacia el interior del partido", declaró.

Delgado Carrillo calificó a los legisladores guindas como "ele-

mentos fundamentales para la consolidación de los principios que dieron origen al movimiento" y les hizo un llamado a mantenerse firmes en la ruta hacia la transformación de la vida pública del país.

"Durante estos cuatro años han hecho un trabajo extraordinario; gracias a eso, las pensiones para adultos mayores, las becas para niñas y niños, los apoyos para personas con discapacidad y un sistema de salud para todas y todos, son derechos sociales ya establecidos en la Constitución. Morena no sólo es un partido político, somos un movimiento que tiene como vocación ser un instrumento al servicio de la gente", sostuvo el dirigente. ●



Delgado reconoció el trabajo
hecho por las *corcholatas*.



**“ACTO DE UNIDAD”,
INVITACIÓN DE
ASPIRANTES A
PLENARIAS.**

CELEBRA DELGADO QUE ASPIRANTES ASISTAN A PLENARIAS LEGISLATIVAS

**LA INVITACIÓN DE los
legisladores de Morena
“representa un ejercicio
de unidad”, afirma**

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, celebró que los tres principales aspirantes a la candidatura por la Presidencia de la República de su partido hayan sido invitados a asistir a las reuniones plenarias de los legisladores guinda en la Cámara de Senadores.

“Es un gran ejercicio de unidad hacia el interior del partido”, sostuvo Delgado Carrillo al reconocer la convocatoria hecha por Ricardo Monreal Ávila, coordinador de los senadores morenistas y también aspirante presidencial, de invitar a sus contrincantes Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Relaciones Exteriores; y Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación.

“Saludo la iniciativa de convocar a las próximas plenarias legislativas a importantes liderazgos de Morena, quienes representan opciones para dar continuidad al proyecto de la Cuarta Transformación, como lo son Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y el propio coor-

dinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal”, indicó el líder del partido en el gobierno.

El jueves pasado se dio a conocer que el martes 31 de enero la bancada de Morena en el Senado llevará a cabo su reunión plenaria previo al arranque del siguiente periodo de sesiones, pero esta contará con la asistencia de los cuatro aspirantes presidenciales. En primer lugar, a las 9:00 horas, Ricardo Monreal dará la bienvenida a sus compañeros parlamentarios, para después continuar con un mensaje del presidente de la Mesa Directiva Alejandro Armenta; posteriormente, participará Mario Delgado; tras él, hará uso de la voz por 30 minutos el secretario de Gobernación; después, seguirá la jefa de Gobierno, quien dispondrá de la misma cantidad de tiempo para dirigirse a sus compañeros de partido; y finalmente, finalizará la “pasarela” con la participación del canciller en una mesa de trabajo.

Por otro lado, Mario Delgado reconoció la labor realizada por los legisladores de Morena y sus aliados del PVEM y PT en la aprobación de leyes como la minera, que le da protección a minerales estratégicos como el litio, así como la ley eléctrica, que da garantía de abastecimiento por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y el paso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Asimismo, recordó que gracias al voto de los diputados y senadores del bloque oficialista los programas sociales como la pensión a adultos mayo-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN	PP-4	23/01/2023	LEGISLATIVO

res, las becas a estudiantes, y el apoyo a jóvenes ahora son un derecho constitucional para estos grupos sociales.

“Durante estos cuatro años han hecho un trabajo extraordinario; gracias a eso, las pensiones para adultos mayores; las becas para niñas y niños; los apoyos para personas con discapacidad y un sistema de salud para todas y todos, son derechos sociales ya estableci-

dos en la Constitución. Morena no sólo es un partido político, somos un Movimiento que tiene como vocación ser un instrumento al servicio de la gente”, sostuvo.

Por ello, destacó el “legado” que dejará esta generación de legisladores, pues a través de la aprobación de leyes y políticas públicas se está sentado una base para alcanzar un “México más justo, democrático, igualitario, incluyente, pacífico y regido por la voluntad popular”. •



Mario Delgado reconoció la labor de los diputados y senadores de Morena, PVEM y PT. Cuartoscuro



MARIO DELGADO
Presidente nacional
de Morena

*Saludo la iniciativa
de convocar a las
próximas plenarias
legislativas a
importantes
liderazgos de
Morena, quienes
representan
opciones para
dar continuidad
al proyecto
de la Cuarta
Transformación”*



Celebra Mario Delgado que diputados convoquen aspirantes a plenarias

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, reconoció a las y los Legisladores morenistas como elementos fundamentales para la consolidación de la 4T.

El líder nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo celebró que en el marco del inicio de un nuevo periodo legislativo, los legisladores de su partido tengan la iniciativa de convocar “a importantes liderazgos de Morena, quienes representan opciones para dar continuidad al proyecto de transformación”.

A través de un comunicado saludó la iniciativa de convocar a quienes representan opciones para dar continuidad al proyecto de transformación como lo son Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores; Adán Augusto López, secretario de Gobernación; y el propio coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal ya que, esto “es un gran ejercicio de unidad hacia el interior del partido”.

En el marco del inicio de un nuevo periodo legislativo, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, reconoció a las y los Legisladores morenistas como elementos fundamentales para la consolidación de los principios que dieron origen al movimiento y les hizo un llamado a mantenerse firmes en la ruta hacia la transformación de la vida pública del país.

Al respecto, el líder morenista destacó que el legado más importante de esta generación de legisladores será, a través de reformas legales y políticas públicas, sentar las bases para lograr un México justo, democrático, igualitario, incluyente, pacífico, independiente y regido por la voluntad popular.

Asimismo, Mario Delgado recordó que desde el Congreso de la Unión se promovieron reformas para blindar al sector eléctrico y se dio paso a modificaciones de las leyes secundarias que rigen la actuación de la Guardia Nacional. Además de la aprobación a la reforma minera para proteger los yacimientos de litio en el país, con el objetivo de que dicho mineral sea de usufructo exclusivo del Estado mexicano.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/1/22/celebra-mario-delgado-que-diputados-convoquen-aspirantes-plenarias-580472.html>



Juicio contra García Luna revela “nivel delincuencial durante gobiernos del PAN”, según el PT



El **juicio en contra de Genaro García Luna**, secretario de Seguridad Pública durante el periodo presidencial de Felipe Calderón, ha generado diversas reacciones desde el comienzo del proceso para elegir al jurado que decidirá el destino de García Luna.

Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Partido del Trabajo (PT) aseguró que el caso del ex secretario revela el **nivel delincuencial que se mantuvo** en materia de seguridad durante las administraciones a cargo del Partido Acción Nacional (PAN).

“Es inaudito que **Felipe Calderón respaldó y mantuvo firme en el cargo a García Luna**, hasta el final de su sexenio, pese a los múltiples [señalamientos de colusión con la delincuencia organizada](#), así como sus reiteradas violaciones a la Constitución, a las leyes y a los derechos humanos, como los evidenciados montajes televisivos de detenciones, confesiones ante cámaras de presuntos delincuentes sin abogados presentes, entre otras tropelías”, se puede leer en un boletín del partido político.

[Juicio contra García Luna revela “nivel delincuencial durante gobiernos del PAN”, según el PT - Infobae](#)



Plantean que plagio expire... ien 5 años!

REFORMA / STÁFF

El diputado morenista Alejandro Robles propuso una reforma de ley para retirar el título universitario y la cédula profesional, en caso de que se haya obtenido mediante un plagio de contenidos.

No obstante, de acuerdo con la iniciativa, las autoridades universitarias y la Dirección General de Profesiones de la SEP sólo contarán con cinco años para sancionar esa falta a partir de la expedición de la cédula profesional.

La iniciativa, que reforma la Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional, relativo al ejercicio de profesiones en la Ciudad de México, fue presentada a media semana, pero fue hasta el sábado cuando cobró relevancia luego de que Morena difundió su contenido.

"Mentira que el partido Morena, a través de un servidor, pretenda 'legalizar' el plagio. Algunos medios han tergiversado la iniciativa que propone sancionarlo con la cancelación del registro del título y la anulación de la cédula profesional", manifestó ayer el morenista.

Para el legislador existe un vacío legal que da lugar a la incertidumbre jurídica, como, dijo, se ha mostrado no sólo con el

caso de la Ministra Yasmín Esquivel, sino también de Enrique Peña e incluso de Vicente Fox.

"Se entenderá por plagio la apropiación indebida que se realice de ideas, manifestaciones, escritos u obras ajenas con el fin de presentarlas como propias.

"Éste será causal de anulación del registro del título profesional y revocación de la cédula de ejercicio con efectos de patente", indica la propuesta.

A decir del legislador, con la propuesta se pretende garantizar el derecho de audiencia del acusado de plagio, para evitar linchamiento mediático, como en su opinión, ha ocurrido con la Ministra Esquivel.

"Con el fin de dar certeza y seguridad jurídica, se propone que las facultades de la Dirección General de

Profesiones y de las autoridades universitarias que emitieron el título profesional para llevar a cabo la anulación del registro del título profesional y revocación la cédula de ejercicio con efectos de patente, prescriben en un periodo de cinco años contados a partir de la obtención de la cédula profesional con efectos de patente", indica la iniciativa.

Fuentes legislativas negaron que la propuesta cuente con el respaldo de la fracción.

Alejandro Robles Diputado morenista



Es mentira que Morena, a través de un servidor, pretenda 'legalizar' el plagio. Algunos medios han tergiversado la iniciativa que propone sancionarlo con la cancelación del registro del título".



Acuerda subcomisión analizar recursos por orden cronológico

Va a lista de espera el juicio de Esquivel

Antecedentes a caso demandas contra AMLO, Zaldívar, Sheinbaum...

CLAUDIA SALAZAR

Las denuncias de juicio político contra la Ministra Yasmín Esquivel debido al plagio de su tesis de licenciatura en Derecho por la UNAM está en lista de espera en la Cámara de Diputados.

Antes de Esquivel, fueron denunciados el Presidente Andrés Manuel López Obrador; el ex presidente de la Corte, el Ministro Arturo Zaldívar; el Fiscal de la República, Alejandro Getz, y los consejeros electorales Ciro Murayama y Lorenzo Córdova.

También el Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco; y el ex Gobernador de Baja California y ahora senador por Morena, Jaime Bonilla, así como magistrados del Tribunal electoral.

Más recientemente, la Jefa de Gobierno de la CDMX Claudia Sheinbaum, fue incluida en la lista de demandas de juicio político.

Todos los expedientes están a la espera de ser analizados, para determinar si están

vigentes los casos y si procede su discusión.

El jueves pasado, el senador Germán Martínez presentó una solicitud para que se inicie un juicio político en contra de Esquivel, siendo la segunda petición en su tipo, luego de que el miércoles el abogado Abraham Moisés Cano ratificara otra demanda.

De acuerdo con la Constitución, la Cámara de Diputados analiza los casos y determina si un servidor público es responsable de alguna falta, mientras que el Senado

dicta la sentencia, considerando la destitución del cargo y la inhabilitación.

En la Subcomisión de Examen Previo inicia el proceso porque le toca turnar el expediente correspondiente a la Sección Instructora.

Al comienzo de la 65 Legislatura, la subcomisión se instaló el 17 de marzo del 2022 y no se ha vuelto a reunir.

La subcomisión está "amarrada" porque hay empate en los votos que puedan emitir los diputados de Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, y de la Oposición.

El grupo tiene 14 integrantes, de los cuales

cinco son de Morena, uno del PVEM y uno del PT.

Por los partidos de Oposición hay tres representantes del PAN, dos del PRI, uno de MC y uno del PRD, por lo que habría empate en caso de que no haya resoluciones de consenso.

Por ley, la subcomisión, actualmente dirigida por la Oposición, se forma con diputados de las comisiones de Justicia y de Gobernación, presididas por los diputados Felipe Fernando Macías, del PAN, y Alejandro Moreno, del PRI.

Un acuerdo inicial fue que los casos sean discutidos en orden cronológico, por lo que el de Esquivel sería el último.

Sin embargo, el acuerdo político podría cambiarse y presentarse el expediente de la Ministra por delante, sin seguir el orden cronológico.

Eso ya sucedió con el caso de la ex Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Rosario Robles, juzgada en la Cámara de Diputados en marzo de 2020, cuando Morena la sometió a un proceso de juicio político saltándose todos los expedientes previos.



EL PROCESO

La Ministra Yasmin Esquivel enfrenta dos demandas de juicio político por el plagio de su tesis de licenciatura. Esta es la ruta que seguiría el recurso en el Congreso de la Unión.

1. El escrito de denuncia se deberá presentar ante la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados y ratificarse dentro de tres días.
2. Se turnará el escrito a la Subcomisión de Examen Previo de las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia.
3. La subcomisión determinará si el denunciado se encuentra entre los servidores públicos a que se refiere la ley, así como si la denuncia contiene elementos de prueba.
4. La resolución, declarando procedente la denuncia, será remitida al pleno de las comisiones para ordenar que se turne a la sección instructora de la Cámara.

6. La sección practicará todas las diligencias necesarias para comprobar la conducta.
7. Se pondrá el expediente a la vista del denunciante y a la del servidor público y sus defensores, para formular alegatos.
8. La sección formulará sus conclusiones, a favor o en contra, en vista de las constancias del procedimiento.
9. **Audiencia.** La sección entregará sus conclusiones a los secretarios de la Cámara de Diputados. El presidente de la Cámara anunciará que deben reunirse y resolver sobre la imputación.
10. **Resolución.** Si la Cámara baja resolviese que procede la acusación, se remitirá a la Cámara de Senadores.

PROCEDIMIENTO EN CÁMARA ALTA:

1. Recibida la acusación, se turnará a la Sección de enjuiciamiento. El acusado y defensor pueden presentar por escrito sus alegatos.
2. La sección formulará sus conclusiones y propondrá una sanción.
4. La sección entregará sus conclusiones la Secretaría de la Cámara de Senadores. El Presidente de ésta anunciará que debe erigirse en Jurado de Sentencia.
4. Se celebrará una audiencia y se discutirán y votarán las conclusiones. Se procederá a la aprobación de los puntos de acuerdo y el presidente hará la declaratoria que corresponda.



Morena busca que plagio prescriba a los 5 años

Diputado propone **que plazo se cuente a partir de la obtención del título profesional y cédula**; plantea, además, hacer valer derecho de audiencia

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados propuso una iniciativa para castigar el plagio académico y hacer valer el derecho de audiencia del acusado del mismo. Lo anterior, bajo el argumento de que en el caso de la ministra Yasmín Esquivel no ha sucedido "y ha sido víctima de un linchamiento mediático con claros tintes misóginos y machistas".

La propuesta del diputado Alejandro Robles plantea reformar la Ley Reglamentaria del artículo quinto constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.

Establece que serán las facultades de la Dirección General de Profesiones y de las autoridades universitarias que emitieron el título profesional llevar a cabo la anulación del registro del título profesional y revocación de la cédula, atribución que prescribirá en un periodo de cinco años contados a partir de la obtención de la cédula profesional con efectos de patente.

En su exposición de motivos, el congresista expone que es necesario legislar en esa materia, pues existe un vacío legal que da lugar a incertidumbre e inseguridad jurídica en torno a este tema que ha cobrado especial relevancia en los últimos días, "no

sólo a raíz del caso de la ministra Esquivel Mossa, sino también de Enrique Peña Nieto e, incluso, de Vicente Fox Quesada, que con su plan de gobierno, al que sólo le hizo adecuaciones de tipo 'académico', lo presentó como su tesis profesional, como consignó la prensa en su momento".

El artículo 74 de la iniciativa señala que "se entenderá por plagio la apropiación indebida que se realice de ideas, manifestaciones, escritos u obras ajenas con el fin de presentarlas como propias".

Por otro lado, el artículo 75 propuesto indica que: "Tratándose de plagio en los trabajos de investigación que se realicen con motivo de obtener el título profesional y la cédula de ejercicio con

efectos de patente que señalan los artículos primero y tercero, respectivamente, de la presente ley, será causal de anulación del registro del título profesional y revocación de la cédula de ejercicio con efectos de patente que se le hayan otorgado a la persona que actualice la hipótesis normativa enunciada en el presente artículo".

El diputado Robles puntualizó que en su iniciativa cobra especial relevancia hacer valer el derecho de audiencia del acusado de plagio, "cosa que con la ministra Esquivel Mossa no ha sucedido y ha sido víctima de un linchamiento mediático con claros tintes misóginos y machistas".

El viernes pasado, Enrique

Graue, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), rechazó que ante el caso de plagio de tesis de la ministra Yasmín Esquivel, la Máxima Casa de Estudios esté evadiendo su responsabilidad, y dijo que no actuarán apresuradamente ante presiones externas.

Señaló que pronto convocará al Consejo Universitario de Ética, y admitió que hay "indignación" ante la posibilidad de que el caso pueda quedar impune.

"La Rectoría, depositada en mi persona, de ninguna manera evade su responsabilidad. Mi actuar no es tampoco producto de postergaciones, timidez, temor o encubrimientos. Actúo, y

así lo seguiré haciendo, en el marco de la legislación universitaria. No puedo, ni debo ir más allá de lo que la normativa nos permite", expuso el rector a través de un mensaje.

Recordó que después de un meticuloso cotejo de los textos y del análisis de la documentación aportada por las personas involucradas, "se concluyó que existe una copia sustancial en la tesis que presentó en 1987, como parte integral de los requisitos para su recepción profesional y expedición del título correspondiente, la entonces alumna de esa entidad académica, Yasmín Esquivel Mossa". ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL CAJÓN MARIANO DE MÉXICO	10	23/01/2023	LEGISLATIVO

PRESENTAN REFORMA A LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO QUINTO CONSTITUCIONAL

Existe un vacío legal que genera incertidumbre e inseguridad jurídica, indica morenista.

**PROPUESTA DIPUTADO
ALEJANDRO ROBLES**
Artículo 74

"Se entenderá por plagio la apropiación indebida que se realice de ideas, manifestaciones (...) con el fin de presentarlas como propias"

ALEJANDRO ROBLES
Diputado de Morena

"[Es necesario legislar] no sólo a raíz del caso de la ministra Yasmin Esquivel Mossa, sino también de Peña Nieto e, incluso, de Fox"



Se busca hacer valer el derecho de audiencia del acusado de plagio, como tendría que suceder con Yasmin Esquivel, dijo diputado.



Yasmín Esquivel en lista de espera de juicio político

La denuncia de juicio político contra la ministra Yasmín Esquivel debido al plagio de su tesis de licenciatura en Derecho por la UNAM está en lista de espera en la Cámara de Diputados.

Antes de Esquivel, fueron denunciados el Presidente Andrés Manuel López Obrador; expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ministro Arturo Zaldívar; el Fiscal de la República, Alejandro Gertz, y los consejeros electorales Ciro Murayama y Lorenzo Córdova.

También el Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco; y el exgobernador de Baja California y ahora senador por Morena, Jaime Bonilla, así como magistrados del Tribunal electoral.

Más recientemente, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, fue incluida en la lista de demandas de juicio político.

Todos los expedientes están a la espera de ser analizados, para determinar si están vigentes los casos y si procede su discusión.

De acuerdo con la Constitución, la Cámara de Diputados analiza los casos y determina si un servidor público es responsable de alguna falta, mientras que el Senado dicta la sentencia, considerando la destitución del cargo y la inhabilitación.

En la Subcomisión de Examen Previo inicia el proceso porque le toca turnar el expediente correspondiente a la Sección Instructora.

Al comienzo de la 65 Legislatura, la subcomisión se instaló el 17 de marzo del 2022 y no se ha vuelto a reunir.

La subcomisión está "amarrada" porque hay empate en los votos que puedan emitir los diputados de Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, y de la Oposición.

El grupo de trabajo tiene 14 integrantes, de los cuales cinco son de Morena, uno del PVEM y uno del PT. Por los partidos de Oposición hay tres representantes del PAN, dos del PRI, uno de MC y uno del PRD, por lo que habría empate en caso de que no haya resoluciones de consenso.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/yasmin-esquivel-en-lista-de-espera-de-juicio-politico/ar2539960?v=3



MILENIO

PRI busca "blindar" elecciones contra el crimen organizado

Con el fin de impedir un narco Estado en México y blindar los procesos electorales contra la intervención del crimen organizado, el líder parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, presentó una iniciativa de reformas constitucionales para establecer la disolución de municipios y la pérdida de registro de partidos políticos en caso de comprobarse la injerencia de organizaciones delictivas.

El proyecto prevé asimismo la suspensión de los procesos electorales en caso de homicidio de algún candidato y la imposición de una pena de 15 a 30 años de cárcel a quien, por acción u omisión, permita la participación del crimen organizado en las elecciones.

Las modificaciones a los artículos 19, 34, 41 y 115 de la Constitución Política obligarían a los partidos políticos a pronunciarse contra el narcotráfico, tanto en campañas como en sus documentos básicos, mientras los candidatos tendrían prohibido hacer apología del crimen.

“Es momento de lanzar un mensaje duro contra el narcotráfico. Tenemos que impedir un posible narco Estado”, puntualizó Moreira, y advirtió que, de no hacer nada, el narco se quedará pronto con el poder político en diversas zonas del país.

Urgió por ello a esclarecer el origen el financiamiento de las campañas y castigar la intervención del narcotráfico.

Ante el clima de inseguridad y frente a los hechos delictivos contra aspirantes y candidatos, el legislador coahuilense propuso la creación del Comisionado Electoral y el Observatorio Electoral dependientes del INE para proteger los procesos electorales en todas sus etapas y asegurar el voto libre sin la injerencia de grupos delincuenciales.

Al Comisionado Electoral le correspondería ordenar medidas de vigilancia preventiva y de protección a candidatas y candidatos a cargos de elección popular, así como a sus familias, además de elaborar protocolos de actuación en materia de investigación y persecución de la posible filtración del crimen organizado en procesos electorales.

<https://www.milenio.com/politica/pri-busca-blindar-elecciones-contra-el-crimen-organizado>



MVS NOTICIAS

Celebra Mario Delgado que diputados convoquen aspirantes a plenarias

El líder nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo celebró que en el marco del inicio de un nuevo periodo legislativo, los legisladores de su partido tengan la iniciativa de convocar “a importantes liderazgos de Morena, quienes representan opciones para dar continuidad al proyecto de transformación”.

A través de un comunicado saludó la iniciativa de convocar a quienes representan opciones para dar continuidad al proyecto de transformación como lo son Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores; Adán Augusto López, secretario de Gobernación; y el propio coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal ya que, esto “es un gran ejercicio de unidad hacia el interior del partido”.

En el marco del inicio de un nuevo periodo legislativo, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, reconoció a las y los Legisladores morenistas como elementos fundamentales para la consolidación de los principios que dieron origen al movimiento y les hizo un llamado a mantenerse firmes en la ruta hacia la transformación de la vida pública del país.

Al respecto, el líder morenista destacó que el legado más importante de esta generación de legisladores será, a través de reformas legales y políticas públicas, sentar las bases para lograr un México justo, democrático, igualitario, incluyente, pacífico, independiente y regido por la voluntad popular.

Asimismo, Mario Delgado recordó que desde el Congreso de la Unión se promovieron reformas para blindar al sector eléctrico y se dio paso a modificaciones de las leyes secundarias que rigen la actuación de la Guardia Nacional. Además de la aprobación a la reforma minera para proteger los yacimientos de litio en el país, con el objetivo de que dicho mineral sea de usufructo exclusivo del Estado mexicano.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/1/22/celebra-mario-delgado-que-diputados-convoquen-aspirantes-plenarias-580472.html>



Rubén Moreira pide a los gobernadores hacer algo por México ante la inseguridad

- El coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, se refirió a la reciente encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), “Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)”, de la que destacó la preocupación por los índices de inseguridad que se viven en el país. “Si en las áreas urbanas la gente se siente intranquila, imaginemos en las áreas rurales”, dijo.

Durante su programa: “Con peras, manzanas y naranjas”, transmitido a través de sus redes sociales, el líder priista resaltó que en San Francisco de Campeche, la capital política del estado, la percepción de inseguridad ha aumentado ya que 66% de los habitantes de 18 años y más, se sienten inseguros, cuando apenas el año pasado el índice era de 39.5%. Remarcó que en un año “la catástrofe de seguridad ha sido terrible”.

Asimismo, comentó que en la ciudad de Colima, la percepción de inseguridad pasó de 66.5% en diciembre de 2021 a 75.6% para el último mes del año pasado.

Mencionó que en contraste, en la alcaldía Cuajimalpa, de la Ciudad de México, la percepción de inseguridad es menor, junto con Saltillo, Piedras Negras y Mérida. “En esos lugares el 80% se siente seguro.

Dijo que según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, las ciudades con mayor porcentaje de personas que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron: Fresnillo, Zacatecas, Irapuato, Naucalpan de Juárez, Ecatepec de Morelos y Ciudad Obregón.

Las ciudades donde la percepción de inseguridad es menor, fueron: San Pedro Garza García, Los Mochis, Benito Juárez, Los Cabos, Tampico y Cuajimalpa de Morelos.

Indicó que existe una falta de voluntad por parte de las autoridades locales para atender esta situación. “Los gobernadores son muy importantes, son el factor fundamental para mantener la seguridad en sus estados... Hay gobernadores que se hacen patito. Hay que entrarle. Hagan algo por México, no le saquen”, señaló

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/1/22/ruben-moreira-pide-los-gobernadores-hacer-algo-por-mexico-ante-la-inseguridad-475358.html>



Dice PAN abrirse al mejor perfil que los ciudadanos quieran

Dicen que pueden poner al candidato presidencial para las elecciones de 2024, pero los panistas aseguran que si hay un mejor perfil de la sociedad a ese se escogerá.

"El acuerdo es que quien organizará el proceso, acompañado con la alianza y con la sociedad civil, será el PAN, pero vamos a ir con los mejores perfiles que los ciudadanos quieran; eso sí es muy importante", aclaró la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón

Dicen que pueden poner al candidato presidencial para las elecciones de 2024, pero los panistas aseguran que si hay un mejor perfil de la sociedad a ese se escogerá.

La semana pasada, en la reactivación de la alianza Va por México se anunció, sin el beneplácito del PRD, que el PRI llevaría mano en la definición de los candidatos a los Gobiernos de Coahuila y del Estado de México y que el PAN la tendría en los casos de las elecciones de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y Presidente de la República.

"El acuerdo es que quien organizará el proceso, acompañado con la alianza y con la sociedad civil, será el PAN, pero vamos a ir con los mejores perfiles que los ciudadanos quieran; eso sí es muy importante", aclaró la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón.

"Vamos a estar abiertos a la sociedad, no solo a los militantes de los partidos sino a la sociedad, estaremos abiertos".

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/dice-pan-abrirse-al-mejor-perfil-que-los-ciudadanos-quieran/ar2539990



Diputados de Morena convocan a pasarela de 'corcholatas' en San Lázaro

Con la participación de las corcholatas presidenciales Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados celebrará su reunión plenaria los días 30 y 31 de enero con el propósito de definir su agenda para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La bancada morenista encabezada por Ignacio Mier tendrá el lunes 30 en el Palacio de San Lázaro sus encuentros con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y los secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores, mientras el martes 31 se trasladará al Estado de México para desarrollar el segundo día de trabajo y sostener una reunión con Delfina Gómez, precandidata de Morena al gobierno de esa entidad.

"Tal como lo hicimos en nuestra pasada reunión plenaria, vamos a invitar a funcionarios federales, a la jefa de gobierno, a que compartan con las y los diputados de Morena la importancia de continuar impulsando el proyecto de la cuarta transformación, cuyo eje principal será siempre que, por encima de todo, primero los pobres", señaló Mier.

Asimismo se definirá la agenda legislativa que, entre otros temas, prevé el proceso para la elección de cuatro nuevos consejeros del INE, el paquete de reformas para garantizar la igualdad sustantiva, reformas en materia de seguridad interior, la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil en materia de cabotaje.

Por separado, la fracción del PVEM en el Palacio de San Lázaro sostendrá su reunión plenaria previa al nuevo periodo ordinario el 31 de enero, también con la asistencia de Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard.

El grupo parlamentario del PAN celebrará a su vez su encuentro los días 25 y 26 de enero en Tampico, Tamaulipas, donde su dirigente nacional, Marko Cortés, estará a cargo de la inauguración.

El grupo parlamentario del PRI programó su cónclave los días 30 y 31 de enero en Toluca, para cerrar filas con su precandidata a la gubernatura mexiquense, Alejandra del Moral, en tanto los diputados federales del PRD sostendrán su plenaria en Ixtapan de la Sal el sábado 28, igualmente con la asistencia de la abanderada de la coalición opositora al gobierno del Estado de México.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-morena-convocan-pasarela-corcholatas-san-lazaro>



Diputados rechazan prisión domiciliaria para agresor de María Elena Ríos; ¿qué dijeron?

Diputados rechazaron la resolución del juez Teódulo Pacheco con la que concedió el cambio de medida cautelar a prisión domiciliaria al exdiputado priista Juan Antonio Vera Carrizal, señalado como autor intelectual de intento de feminicidio en contra de María Elena Ríos.

La diputada del PRD, Elizabeth Pérez, subrayó que este día no se tiene que olvidar, porque “ha quedado libre un feminicida” y subrayó que la saxofonista fue víctima, ahora no sólo de quien ordenó el ataque en su contra, sino también del Estado.

“Hoy están a punto de liberar a un violentador, hoy están a punto de poner en riesgo otra vez la vida de María Elena Ríos y no, no se los vamos a permitir. Actúen con la legalidad que corresponde”, dijo.

Ante esto, pidió al gobernador de Oaxaca, donde ocurrieron los hechos y donde reside la víctima, así como a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que protejan a María Elena Ríos.

El diputado petista Gerardo Fernández Noroña dijo que el juez debe ser removido de su cargo, pues “es evidente que su veredicto está torcido por el dinero”.

Horas más tarde retuiteó una publicación en la que, además de reclamar el cambio de medida cautelar del presunto agresor intelectual, se cuestiona que la gente vote por los partidos dirigidos por Alejandro Moreno y Marko Cortés, el PRI y el PAN respectivamente, debido a que Juan Antonio Vera Carrizal fue exdiputado del tricolor.

“¿Y así quieren Alito Moreno y Marko Cortes, que la gente vote por ellos en el 2023 y 2024, cuando en sus filas tienen a criminales?”, se lee en la publicación.

La diputada del Revolucionario Institucional, Melissa Vargas, también manifestó su rechazo al recordar que el partido lo expulsó y exigió que el señalado como responsable lleve su proceso en prisión.

Previo a la resolución del juez, la diputada de la misma bancada, Lorena Piñón, advirtió al juez que dejara de alargar la emisión de su fallo. “Juez Teódulo Pacheco: Deja de postergar tu decisión, estaremos en la Cámara de Diputados vigilándote”, dijo.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-rechazan-prision-domiciliaria-agresor-maria-elena-rios-dijeron-514671>



"La señorita merece un gran respeto": Entrenador que atendió a María Clemente habla sobre lo qué pasó

María Clemente García Moreno, diputada por Morena, hace unos días acusó a los empleados de un gimnasio de clasistas por no poner reggaeton mientras ella entrenaba y a unos días de este suceso, el entrenador aprovechó sus redes sociales para hablar de lo que pasó.

En un video compartido en redes sociales, el usuario César Jiménez comienza con su narración para decir que él fue la persona que atendió en el gimnasio a la diputada María Clemente García.

"Este video es para darle un pequeño cambio de hoja para seguir, porque mensajes y mensajes y no para saber cómo estoy sino para saber qué fue lo que pasó y lo que haya o no pasado, ya pasó, no sé si estuvo mal o si estuvo bien, no soy yo para juzgar a nadie", aclara en los primeros minutos de su tiktok.

César Jiménez también aclara que ambos pertenecen a la comunidad LGBT y que están en la lucha de respeto, tolerancia y poder avanzar en ese tema.

A continuación, el entrenador explicó que para aclarar, ellos solo tienen cinco canales de música que los tiene preestablecido el proveedor, quien es el que pone la música que le dejan para transmitir en el gimnasio y ellos sólo pueden cambiar en cierto tipo de música, debido a que el volumen debe estar a ciertos decibeles.

"Si hay algún cliente que no quiera esa música, sólo podemos bajar un poco más el volumen, porque tiene que ser de música ambiental", comentó.

En el video, César Jiménez le ofreció disculpas a la diputada María Clemente si en algún momento la funcionaria se sintió ofendida.

"Jamás en ningún momento le levanté la voz, jamás en ningún momento fui irrespetuoso, porque la señorita merece un gran, gran respeto", comentó.

Al final del video, César Jiménez agradeció todos los mensajes que le preguntaron cómo estaba luego del suceso contra la diputada de Morena.

<https://www.excelsior.com.mx/trending/entrenador-que-atendio-a-maria-clemente-habla-sobre-lo-que-paso-en-gimnasio/1565844>

SIN EMBARGO



La dirigencia panista fija como objetivo jalar a Movimiento Ciudadano a Va por México

El partido Movimiento Ciudadano (MC) ha calificado a Va por México como un “Titanic”, en referencia al transatlántico británico RMS Titanic que naufragó en el Atlántico durante 14 y 15 de abril de 1912. Ha respondido con un rotundo NO a las presiones para que se una a esa alianza electoral de los tres partidos más viejos de México. Pero la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) ha marcado como objetivo de mediano plazo que acepte conformar al bloque opositor.

El PAN insistió este domingo, a través de su dirigente nacional, Marko Cortés, en que buscará unir fuerzas políticas con MC en 2024 con la alianza Va por México, que junta a los blanquiazules con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), siempre y cuando anteponga “el interés nacional sobre los intereses partidistas”.

A pesar de la insistencia y de los intentos de distintos personajes del partido por unir fuerzas con MC, el partido naranja ha sepultado en reiteradas ocasiones la posibilidad de ir con Va por México, hasta el punto de que ha realizado el símil de que llevar a cabo la alianza sería hundirse como el Titanic. Sin embargo, el bloque opositor de Va por México no deja de insistir.

Una eventual alianza entre los partidos no suena descabellada, pues el blanquiazul y el partido naranja ya saben lo que es ir juntos. En el año 2018 abanderaron al panista Ricardo Anaya, pero los resultados fueron funestos para ambos: Acción Nacional tuvo su peor resultado en 18 años y Movimiento Ciudadano obtuvo menos votos, en comparación al año 2012, cuando fue junto con Andrés Manuel López Obrador. Claudio X. González ha insistido en diversas ocasiones, pasando de la invitación abierta al reclamo y presión, en una alianza con Movimiento Ciudadano, motivado por los números electorales. Sin embargo, para Dante Delgado, la alianza con PAN y PRD fue un error que tuvieron en el año 2018, al cual calificó como “un retroceso y un error que no volveremos a cometer”.

En noviembre, por ejemplo, el Diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), Santiago Creel Miranda, se reunió con el Alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas, de Movimiento Ciudadano (MC), para dialogar “sobre el futuro”. El 7 de junio, luego de la debacle electoral de la alianza, el Senador Damián Zepeda Vidales pidió a su dirigencia analizar la conveniencia de seguir con el PRI.

<https://www.sinembargo.mx/22-01-2023/4315887>

LA JORNADA

Morena, PRI y PAN alistan reuniones plenarias en Coahuila y Edomex



Concentrados en las elecciones para gobernador en dos entidades el 4 de junio de este año, los grupos parlamentarios de Morena, PRI y PAN en la Cámara de Diputados preparan sus reuniones plenarias en el estado de México y Coahuila, del 30 al 31 de enero.

En Morena se planteó que, al menos durante un día, la reunión se realice en Ixtapan de la Sal, en respaldo político a Delfina Gómez Álvarez, pre candidata de la alianza opositora; y el PRI se concentrará un día en Toluca, para apoyar a la pre candidata Alejandra del Moral, y al día siguiente continuará sus trabajos en la sede del partido, a invitación del dirigente nacional, Alejandro Moreno.

La bancada guinda también volverá a convocar a integrantes del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador, con objeto de definir las prioridades del Ejecutivo para el periodo de sesiones que arranca en la primera semana de febrero.

Por su parte, la bancada de Acción Nacional está por definir si se concentra en Coahuila, donde también habrá elecciones para gobernador, y donde la alianza la encabeza el tricolor.

Además, para preparar las reuniones plenarias -previas al inicio del periodo de sesiones, el 1o de febrero-, las bancadas en la Cámara de Diputados y en el Senado decidieron adelantar la última sesión de la Comisión Permanente para el martes 24 de enero, a las 17 horas.

Usualmente, durante los recesos de los periodos ordinarios, la representación del Congreso cita a sesiones cada miércoles, a las 11 horas.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/22/politica/morena-pri-y-pan-alistan-reuniones-plenarias-en-coahuila-y-edomex/?from=page&block=politica&opt=articlelink>



Morena en San Lázaro asegura que hay vacío legal en tema

Proponen limitar plazo para anular título por plagio

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La iniciativa subraya que la posibilidad de anular el registro del título profesional y revocación de la cédula prescribe en un periodo de cinco años.

Bajo el argumento de supuestamente “castigar el plagio académico”, el diputado federal de Morena, Manuel Alejandro Robles Gómez, presentó una iniciativa para que el título y la cédula profesional de alumnos plagiarios no puedan ser anulados después de cinco años.

La propuesta del morenista para reformar la ley reglamentaria del Artículo 5º de la Constitución, relativos al ejercicio de las profesiones en el Ciudad de México, a fin de castigar el plagio académico, señala que busca dar certeza y seguridad jurídica a las facultades de la Dirección General de Profesiones y de las autoridades universitarias en la materia.

Sin embargo, la iniciativa subraya que para llevar a cabo “la anulación del registro del título profesional y revocación de la cédula de ejercicio con efectos de patente, prescriben en un periodo de cinco años contados a partir de la obtención de la cédula profesional con efectos de patente”.

Sobre el tema, el diputado Robles Gómez aclaró que la iniciativa surge no sólo a partir del caso de la ministra Yasmin Esquivel Mossa, sino por hechos



La UNAM determinó que la tesis de la ministra Esquivel es “copia sustancial” de la presentada en 1986. FOTO: CUARTOSCURO

similares en años pasados con los expresidentes Enrique Peña Nieto y Vicente Fox.

Aunque no dejó pasar la oportunidad para acusar que la ministra Esquivel ha sido víctima de un linchamiento mediático “con claros tintes misóginos y machistas”, pues no le han otorgado el derecho de audiencia tras la acusación de presunto plagio de su tesis de licenciatura.

Cabe señalar que el pasado 11 de enero, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) emitió un dictamen en el que determinó que la tesis de la ministra Esquivel Mossa “es una copia sustancial” de la presentada en 1986 por Edgar Ulises Baéz Gutiérrez.

Por lo anterior, el legislador morenista sostuvo que es necesario legislar en esa materia, pues existe un vacío legal que da lugar a incertidumbre e inseguridad jurídica en torno a este te-

ma que ha cobrado especial relevancia en los últimos días.

Posibles cambios

Indicó que se plantea que en el artículo 74 “se entenderá por plagio la apropiación indebida que se realice de ideas, manifestaciones, escritos u obras ajenas con el fin de presentarlas como propias”.

Por otro lado, el artículo 75 propuesto establece que tratándose de plagio en los trabajos de investigación que se realicen con motivo de obtener el título profesional y la cédula de ejercicio con efectos de patente que señalan los artículos primero y tercero respectivamente de la presente ley, será causal de anulación del registro del título profesional y revocación de la cédula de ejercicio con efectos de patente que se le hayan otorgado a la persona que actualice la hipótesis normativa enunciada en el presente artículo.



MORENA PRESENTA INICIATIVA CONTRA EL PLAGIO PARA REMOVER TÍTULO. MORENA PRESENTA INICIATIVA PARA RETIRAR EL TÍTULO POR PLAGIO, PERO ANTES DE 5 AÑOS

La iniciativa del diputado

*Alejandro Robles
también plantea retirar
la cédula profesional*

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

En medio de la polémica por el presunto plagio de su tesis de licenciatura en el que habría incurrido la ministra Yasmín Esquivel Mossa, identificada con la corriente de la Cuarta Transformación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, el legislador de Morena Alejandro Robles presentó una iniciativa para castigar el plagio académico con el retiro del título universitario y se cancele la cédula profesional, pero hasta 5 años después de que fueran emitidos.

Además, el legislador propone que se dé derecho de audiencia a la persona que está siendo imputada de plagio, pues dijo que en el caso de la ministra no se le ha dado esa oportunidad, pero sí "ha sido víctima de un linchamiento mediático con claros tintes misóginos y

machistas".

La propuesta del diputado federal guinda busca legislar en la materia para cubrir el vacío legal que existe actualmente y por el que no se ha podido dar por concluido el asunto que involucra a una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

De forma precisa, propone reformar la Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional para que se entienda "por plagio la apropiación indebida que se realice de ideas, manifestaciones, escritos u obras ajenas con el fin de presentarlas como propias". Una vez comprobándose que sí existe el plagio o copia del trabajo de investigación universitario, precisa, será motivo de retiro del grado académico.

"Tratándose de plagio en los trabajos de investigación que se realicen con motivo de obtener el título profesional y la cédula de ejercicio con efectos de patente que señalan los artículos primero y tercero respectivamente de la presente ley, será causal de anulación del registro del título profesional" •



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	PP-6	23/01/2023	LEGISLATIVO



El legislador acusó que hay un ataque mediático contra Esquivel. Archivo



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

debate

23/01/2023

LEGISLATIVO



Yasmín Esquivel en lista de espera de juicio político

La denuncia de juicio político contra la ministra Yasmín Esquivel debido al plagio de su tesis de licenciatura en Derecho por la UNAM está en lista de espera en la Cámara de Diputados. Antes de Esquivel, fueron denunciados el presidente Andrés Manuel López Obrador; expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ministro Arturo Zaldívar; el Fiscal de la República, Alejandro Gertz, y los consejeros electorales Ciro Murayama y Lorenzo Córdova.

<https://www.debate.com.mx/politica/Yasmin-Esquivel-en-lista-de-espera-de-juicio-politico-20230122-0060.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL SIGLO
DE DURANGO

23/01/2023

LEGISLATIVO



Morena va contra anulación de título profesional

La propuesta del diputado Alejandro Robles propone reformar la Ley Reglamentaria del artículo 5º constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.

<https://www.elsiglodurango.com.mx/noticia/2023/morena-va-contra-anulacion-de-titulo-profesional.html>



Juicio político a Yasmín Esquivel: cuándo podrán someter a ese proceso a la magistrada



Derivado del **presunto plagio de Yasmín Esquivel**, magistrada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en su tesis para recibir el grado de licenciada en Derecho por la UNAM, el senador **Germán Martínez Cázares** exigió que la funcionaria sea sometida a **juicio político**, con lo cual podría ser objeto de suspensión e inhabilitación de la función pública.

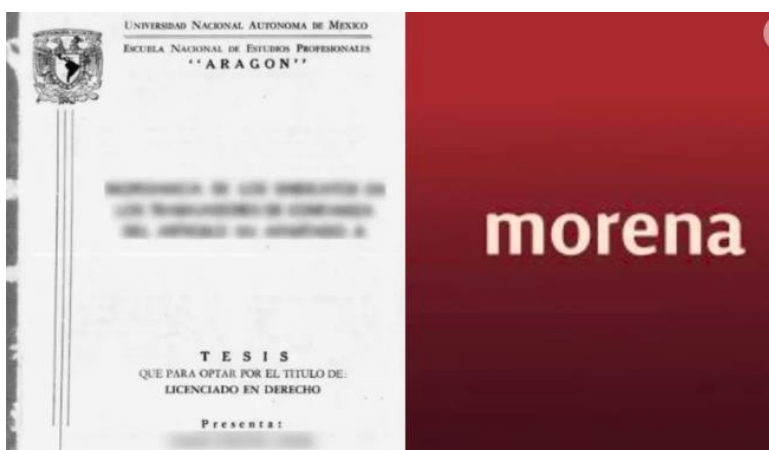
Sin embargo, ante la posibilidad de procedencia del recurso en la Cámara de Diputados, se debe poner sobre la mesa la factibilidad de éste y sus posibles consecuencias. En este sentido, se recalca que Martínez Cázares llamó la atención el 19 de enero cuando exigió que se procediera contra la magistrada para que no quedara impune esta **falta académica**, pero no pudo decir cuándo ocurriría.

El legislador se mostró crítico ante lo presuntamente realizado por Esquivel Mossa, asimismo, condenó el actuar de las instituciones que intervienen en este caso: la SEP y la UNAM. “¿Con qué cara le van a enseñar a los alumnos? **¿Con qué cara van a reprobar a los alumnos de la UNAM?** o ¿Con qué cara les van a exigir un buen desempeño académico? Si un engaño, un robo, un delito puede hacerlos veterinarios, ingenieros médicos o abogados”.

[Juicio político a Yasmín Esquivel: cuándo podrán someter a ese proceso a la magistrada - Infobae](#)



Morena presentó iniciativa para sancionar plagio de tesis tras caso Yasmín Esquivel



Tras darse a conocer el plagio de la tesis de licenciatura de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Yasmín Esquivel Mossa**, la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) en la Cámara de Diputados presentó una **iniciativa para castigar a los plagiarios académicos**.

Fue el diputado federal Manuel **Alejandro Robles** Gómez quien presentó, el pasado 21 de enero, la iniciativa para castigar el plagio académico, y es que según argumentó, es necesario legislar en esta materia debido a la **existencia de un vacío legal que da lugar a la “incertidumbre e inseguridad jurídica”** en torno un tema que ha cobrado especial relevancia en los últimos días

“No sólo a raíz del caso de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, sino **también de Enrique Peña Nieto e incluso de Vicente Fox Quesada**, que con su Plan de Gobierno, al que sólo le hizo adecuaciones de tipo ‘académico’, lo presentó como su tesis profesional”, explicó el morenista.

La iniciativa presentada por el grupo parlamentario morenista **busca reformar la ley reglamentaria del artículo 5 de la Constitución**, relativa al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México (CDMX), con el fin de **castigar el plagio académico**.

[Morena presentó iniciativa para sancionar plagio de tesis tras caso Yasmín Esquivel - Infobae](#)



"La señorita merece un gran respeto": Entrenador que atendió a María Clemente habla sobre lo qué pasó

María Clemente García Moreno, diputada por Morena, hace unos días acusó a los empleados de un gimnasio de clasistas por no poner reggaeton mientras ella entrenaba y a unos días de este suceso, el entrenador aprovechó sus redes sociales para hablar de lo que pasó.

En un video compartido en redes sociales, el usuario César Jiménez comienza con su narración para decir que él fue la persona que atendió en el gimnasio a la diputada María Clemente García.

“Este video es para darle un pequeño cambio de hoja para seguir, porque mensajes y mensajes y no para saber cómo estoy sino para saber qué fue lo que pasó y lo que haya o no pasado, ya pasó, no sé si estuvo mal o si estuvo bien, no soy yo para juzgar a nadie”, aclara en los primeros minutos de su tiktok.

César Jiménez también aclara que ambos pertenecen a la comunidad LGBT y que están en la lucha de respeto, tolerancia y poder avanzar en ese tema.

A continuación, el entrenador explicó que para aclarar, ellos solo tienen cinco canales de música que los tiene preestablecido el proveedor, quien es el que pone la música que le dejan para transmitir en el gimnasio y ellos sólo pueden cambiar en cierto tipo de música, debido a que el volumen debe estar a ciertos decibeles.

“Si hay algún cliente que no quiera esa música, sólo podemos bajar un poco más el volumen, porque tiene que ser de música ambiental”, comentó.

En el video, César Jiménez le ofreció disculpas a la diputada María Clemente si en algún momento la funcionaria se sintió ofendida.

“Jamás en ningún momento le levanté la voz, jamás en ningún momento fui irrespetuoso, porque la señorita merece un gran, gran respeto”, comentó.

Al final del video, César Jiménez agradeció todos los mensajes que le preguntaron cómo estaba luego del suceso contra la diputada de Morena.

<https://www.excelsior.com.mx/trending/entrenador-que-atendio-a-maria-clemente-habla-sobre-lo-que-paso-en-gimnasio/1565844>



Diputados rechazan prisión domiciliaria para agresor de María Elena Ríos; ¿qué dijeron?

Diputados rechazaron la resolución del juez Teódulo Pacheco con la que concedió el cambio de medida cautelar a prisión domiciliaria al exdiputado priista Juan Antonio Vera Carrizal, señalado como autor intelectual de intento de feminicidio en contra de María Elena Ríos.

La diputada del PRD, Elizabeth Pérez, subrayó que este día no se tiene que olvidar, porque “ha quedado libre un feminicida” y subrayó que la saxofonista fue víctima, ahora no sólo de quien ordenó el ataque en su contra, sino también del Estado.

“Hoy están a punto de liberar a un violentador, hoy están a punto de poner en riesgo otra vez la vida de María Elena Ríos y no, no se los vamos a permitir. Actúen con la legalidad que corresponde”, dijo.

Ante esto, pidió al gobernador de Oaxaca, donde ocurrieron los hechos y donde reside la víctima, así como a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que protejan a María Elena Ríos.

El diputado petista Gerardo Fernández Noroña dijo que el juez debe ser removido de su cargo, pues “es evidente que su veredicto está torcido por el dinero”.

Horas más tarde retuiteó una publicación en la que, además de reclamar el cambio de medida cautelar del presunto agresor intelectual, se cuestiona que la gente vote por los partidos dirigidos por Alejandro Moreno y Marko Cortés, el PRI y el PAN respectivamente, debido a que Juan Antonio Vera Carrizal fue exdiputado del tricolor.

“¿Y así quieren Alito Moreno y Marko Cortes, que la gente vote por ellos en el 2023 y 2024, cuando en sus filas tienen a criminales?”, se lee en la publicación.

La diputada del Revolucionario Institucional, Melissa Vargas, también manifestó su rechazo al recordar que el partido lo expulsó y exigió que el señalado como responsable lleve su proceso en prisión.

Previo a la resolución del juez, la diputada de la misma bancada, Lorena Piñón, advirtió al juez que dejara de alargar la emisión de su fallo. “Juez Teódulo Pacheco: Deja de postergar tu decisión, estaremos en la Cámara de Diputados vigilándote”, dijo.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-rechazan-prision-domiciliaria-agresor-maria-elena-rios-dijeron-514671>



#ENDIPLOMACIA

Busca frenar trueque

**ASIGNACIÓN DE
EMBAJADAS NO
SON MONEDA DE
CAMBIO: PAN**
POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La fracción parlamentaria del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión busca poner candados a la designación de cargos diplomáticos en embajadas y consulados para volver obligatorio que sean personas del Servicio Exterior Mexicano con carrera, preparación y antigüedad en la rama diplomática y así evitar que estos puestos sean utilizados como premios y se designe a gente sin conocimiento, ni experiencia.

A través de una iniciativa presentada ante la Comisión Permanente, el senador Alfredo Botello, a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional, busca reformas al artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano para que la designación de Embajadores

y Cónsules generales que haga el presidente de la República sea el 75 por ciento de miembros del Servicio Exterior de carrera de mayor competencia, categoría y antigüedad en la rama diplomática consular. ●

LO QUE SE PREVÉ

1 Se exige reunir los méritos suficientes para tener el cargo.

2 López Obrador puede remover a un embajador.

**PRIMEROS
NOMBRES****4**

**EXGOBERNADORES
PRIISTAS HAN SIDO
NOMBRADOS.**

1

**ARTÍCULO
SE BUSCA
REFORMAR.**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	10	23/01/2023	LEGISLATIVO

La ASF señala políticas públicas deficientes para garantizar el acceso al agua

Subraya la falta del reglamento que el Congreso debió formular desde 2013

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Si bien el derecho al acceso regular y suficiente al agua se incluye en la Constitución, éste aún no está garantizado para toda la población. Detrás de este incumplimiento hay problemas legales, deficiencias en los organismos encargados de brindar el servicio e insuficiencia de recursos para el financiamiento de la prestación del mismo, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El Centro de Estudios de la Auditoría publicó el primero de una serie de análisis en materia de políticas públicas, con base en los resultados de la fiscalización superior y, tras revisar las políticas en la materia hasta 2020, señala carencias de la Ley de Aguas Nacionales (LAN): este ordenamiento rige la actuación de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), que es la de ser rectora de la prestación del servicio público, pero, si bien la dota de distintas atribuciones técnicas, no incluye en su articulado disposiciones específicas para que Conagua coordine y supervise a los entes públicos que finalmente distribuyen el agua hasta las tomas de domicilios particulares o empresariales, ni tampoco existe una regulación que autorice a la

comisión a revisar el cumplimiento del Programa Nacional Hídrico (PNH).

Para la ASF, las problemáticas de la LAN podrían subsanarse con la promulgación de una ley general de aguas y su respectivo reglamento. Al respecto, cabe destacar que si bien la emisión de esta normativa estaba prevista en la reforma al artículo 4 constitucional, la cual dispuso que el Congreso de la Unión contaría con 360 días para llevar a cabo esta tarea, aún no se ha cumplido dicho mandato, aunque el plazo previsto venció el 3 de febrero de 2013.

En lo que toca a la insuficiencia presupuestal, la ASF señala, entre otros puntos, que de 2016 a 2019 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ejerció 188 mil 351.3 millones de pesos, del cual la Conagua recibió la mayor proporción: en 2016 la comisión contó con 73.2 por ciento (46 mil 475.9 millones) del total, en 2019, 79.2 por ciento (28 mil 915.8 millones); sin embargo, estos montos presentaron una disminución de 12.3 por ciento en promedio anual, al pasar de 63 mil 522.6 millones de pesos en 2016 a 36 mil 513.8 millones en 2019, lo que significó una reducción de 42.5 por ciento en la cantidad de los recursos asignados para el PNH.



Auditoría Superior deja en el olvido desfalco del sexenio pasado por \$30 mil millones

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

— No hay denuncia ni reclamo resarcitorio por mal uso de recursos de 45 dependencias, según revisión de MILENIO.

Pese a la existencia de más de 700 pliegos de observación por el mal uso de recursos públicos desde 45 dependencias de gobierno, hasta la fecha no hay denuncias ni reclamos resarcitorios

Lentitud de la ASF En el olvido, desfalco del sexenio pasado por \$30 mil millones

Reportaje

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

No hay evidencia de que damnificados de los sismos de 2017 y productores de leche y de café hayan recibido los apoyos prometidos. Tampoco existe sustento que demuestre que una parte del dinero para las obras del malogrado Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), en Texcoco, fuese destinado para los fines presupuestados.

Estas y otras irregularidades constituyen un desfalco por casi 30 mil millones de pesos durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, daños patrimoniales que continúan sin denuncia y sin castigo.

De más de 700 expedientes abiertos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por el mal uso de recursos públicos en 45 dependencias del sexenio pasado, ya se debieron haber presentado denuncias penales o administrativas o exigido el reembolso del dinero.

Pero, de acuerdo con una re-

visión hecha por MILENIO a las bases de datos de la ASF, eso no ha ocurrido: 710 pliegos de observaciones, en los que se detallan presuntos daños patrimoniales, continúan "en seguimiento" sin que se proceda a nuevas acciones.

Se trata de expedientes en los que se documentó el mal uso de 29 mil 978 millones 61 mil 714.62 pesos entre los años 2016 y 2018. Sin embargo, aún no hay rastro de dónde quedó ese dinero.

Por el tiempo transcurrido, esos expedientes ya debieron evolucionar en denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR), informes de faltas administrativas o el fincamiento de responsabilidades resarcitorias.

Entre el monto desfalcado se cuentan los más de 7 mil millones de pesos de recursos que debieron destinarse a los damnificados de los sismos de 2017, o los más de 6 mil millones de pesos en apoyos para campesinos, o los casi 2 mil millones de pesos de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), en Texcoco.

En la lista de dependencias con irregularidades estancadas están Presidencia, Dicon-

sa, Liconsá, las secretarías de Agricultura, Comunicaciones y Transportes, Salud, Hacienda, Educación, Comisión Federal de Electricidad, Caminos y Puentes Federales, entre otras.

Según información de la ASF, a la fecha no se ha promovido ningún fincamiento de responsabilidad resarcitoria de los años 2017 a 2021.

En materia de procedimientos penales, el más reciente informe de la ASF reporta que de la Cuenta Pública 2013 hay 22 denuncias penales contra instituciones del gobierno federal; de 2014 hay 24, 49 de 2015, 37 de 2016, 76 de 2017 y 32 de 2018.

El próximo mes, antes del día 20, la ASF presentará nuevos resultados de auditorías realizadas al presupuesto ejercido en 2021, que se acumularán al rezago que arrastra el órgano fiscalizador.

La aparente lentitud de la ASF para proceder contra ese posible desfalco ya es un tema de preocupación en la Cámara de Diputados, pues se corre el riesgo de que el desvío de



esos recursos prescriba y quede sin sanción.

En noviembre, la Junta de Coordinación Política de San Lázaro pidió a la Comisión de Vigilancia de la ASF, encabezada por el diputado Pablo Angulo, un priista de Campeche, que elabore un diagnóstico del seguimiento que la ASF ha dado a ese tipo de expedientes iniciados entre 2010 y 2020.

De acuerdo con la ley, la ASF tiene 120 días hábiles, poco más de seis meses, para actuar después de que la dependencia haya contestado el pliego de observaciones emitido, el cual debe ser respondido a los 30 días de que el órgano fiscalizador se los hace llegar.

Por ejemplo, los expedientes más antiguos corresponden a irregularidades por casi 300 millones de pesos que fueron detectadas en las obras de entubado en el Río de los Remedios, la construcción de los túneles Chimalhuacán II y de Churubusco-Xochiaca y del Túnel Emisor Po-

niente II, gastos que se hicieron en el año 2016.

El periodo para que se aclarara el uso de los recursos se cumplió durante 2019 y, a cuatro años, no hay ninguna denuncia por el caso.

Los plazos de los expedientes más recientes, de 2018, vencieron durante 2021 y a la fecha no se ha procedido contra ellos.

El viernes pasado, MILENIO buscó al director general de Difusión de la ASF, Carlos Amador Velasco Oliva, para solicitar una entrevista con el auditor superior David Colmenares y conocer la explicación de este aparente rezago en las acciones.

Sin embargo, a Velasco Oliva no se le pudo localizar en su oficina.

Sin seriedad

La ex auditora forense de la Auditoría Superior, experta en investigación anticorrupción, Muna Dora Buchahin, asegura que “no hay ni una seriedad ni un interés en poner orden. Los que los pusieron ahí (a los funcionarios de la ASF) son los diputados que

representan a los grupos de poder de antes, tenían compromisos y prebendas y por eso se están solventando y ‘arreglando’ todos esos temas”.

Elena Pérez-Jaen, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Cámara de Diputados, plantea que “no es normal que continúen en seguimiento, porque cualquier sanción que pudiera haber en la conducta de los servidores públicos que propició el detrimento del patrimonio del Estado, corre el riesgo de prescribir la facultad del Estado para sancionar”.

Entre las razones del rezago y las eventuales prescripciones, Dora Buchahin señala la negligencia e intencionalidad.

“Habría que hacer un análisis de cuáles son las acciones que se le están prescribiendo. Hay muchos casos de prescripción, varios casos en los que la notificación se hace tarde —con todo el dolo— y es urgente una intervención... pero de alguien ético”, considera. ■

En la lista se hallan las secretarías de Salud, Agricultura y Educación; también la Comisión Federal de Electricidad





Brigadas de remoción de escombros en Tlalpan tras el sismo de 2017. JESÚSQUINTANAR



AUMENTÓ 24.4% EN UN AÑO

Robo de energía cuesta a CFE más de 19 mdp diarios

ALEJANDRO ALEGRÍA

Las pérdidas no técnicas de energía eléctrica, que son causadas por el robo de corriente o alteración de medidores, costaron a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) mil 764 millones de pesos en el tercer trimestre de 2022, dato que refleja un aumento de 24.4 por ciento respecto a igual periodo de 2021.

El monto que considera el precio promedio de venta acumulado de la empresa es mayor al presupuesto asignado por el Congreso de la Unión al Instituto Federal de Telecomunicaciones para este año, el cual ascendió a más de mil 662 millones de pesos.

De acuerdo con una solicitud de información hecha a la CFE, en el periodo de referencia se observó que las pérdidas por el uso ilícito de electricidad, el cual engloba el robo, las fallas o daños equipos de medición y errores administrativos, fue de 234 gigavatios-hora entre julio y septiembre del año pasado.

El dato correspondiente al lapso de referencia es 25.13 por ciento mayor frente al reportado en igual periodo de 2021, cuando la empresa estatal registró 187 gigavatios-hora en pérdidas no técnicas de energía.

La cantidad de uso indebido de electricidad reportada entre julio y septiembre de 2022 es equivalente al volumen esperado por ventas de

corriente eléctrica que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) proyectó para Baja California Sur sólo para junio pasado, pues en meses posteriores aumenta la estimación por la temporada de verano.

La CFE indicó que las pérdidas no técnicas de energía ascendieron a mil 764 millones de pesos en el periodo de referencia, cantidad superior a los mil 418 millones de pesos reportados en el tercer trimestre de 2021.

"Para CFE Distribución es prioridad mantener la disminución sostenida de las pérdidas mediante la ejecución de cinco principales estrategias", respondió la empresa estatal a la pregunta sobre qué hace para evitar el aumento de pérdidas no técnicas.



El robo de corriente costó a la Comisión Federal de Electricidad mil 764 millones de pesos en el tercer

trimestre de 2022, un aumento de 24.4 por ciento respecto al mismo lapso de 2021. Foto Luis Castillo



Conacyt enfrenta 685 juicios de amparo

Absueltos, 5 científicos acusados por FGR y Conacyt

• Fueron señalados por delincuencia organizada, lavado de dinero y delitos de corrupción; un juez federal dictó el sobreseimiento del proceso penal

Nelly Toche
nelly.toche@eleconomista

El juez federal Gregorio Salazar Hernández, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, resolvió el pasado 13 de enero de 2023 dictar el sobreseimiento del proceso penal a favor de cinco de los 31 científicos investigados por la Fiscalía General de la República (FGR) por delincuencia organizada, lavado de dinero y delitos de corrupción.

Se trata de Julia Tagüña Parga, José Franco, Gabriela Dutréñit Bielous, Teresa de León Zamora y Marcial Bonilla Marín, quienes después de 16 meses de proceso recibieron la noticia de sobreseimiento que conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales tiene los mismos efectos que una sentencia absolutoria.

Esto quiere decir que el Ministerio Público ya no puede investigarlos y acusarlos por los mismos hechos, y menos aún el Poder Judicial llevar un proceso penal en su contra ni condenarlos.

Según informaron los defensores, del despacho penalista Del Río y Moreno de Leija, se trata del mismo juez que el 21 de septiembre de 2021 se negó a girar órdenes de aprehensión en contra de los

31 científicos, afirmando que los hechos investigados por la Fiscalía no pueden ser analizados a la luz del derecho penal, y por tanto, no son delictivos.

Dicho proceso penal inició con denuncias presentadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en las cuales acusaba una presunta ilegalidad en la asignación y manejo de los recursos públicos otorgados al Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C. (FCCyT), el cual era órgano de consulta en materia científica, tecnológica y de innovación para el gobierno federal, previsto en la Ley, pero los delitos no fueron demostrados.

Las doctoras Tagüña y Dutréñit fueron coordinadoras generales del FCCyT, el doctor Franco, fungió como presidente de la Academia Mexicana de Ciencias de 2012 a 2014; Teresa de León Zamora, maestra en Ciencias de la Comercialización de Tecnología, fue directora de Comercialización de Tecnologías del Conacyt y Marcial Bonilla fue secretario académico del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica.

Ahora, ¿qué pasará con los demás investigadores señalados? debido a que cada proceso se lleva de manera individual, por el momento, las averiguaciones contra los otros 26 investigadores

restantes siguen en curso. Entre ellos todavía se encuentran el director general del Conacyt de 2013 a 2018, Enrique Cabrero, integrantes del Foro Consultivo y exfuncionarios del Conacyt, tanto investigadores, como personal administrativo.

El Conacyt enfrenta demandas de juicio amparo

En paralelo, el Conacyt tiene registrados en la Subdirección de Procesos Judiciales un total de 685 juicios de amparo interpuestos por trabajadores, investigadores y miembros de la comunidad científica. De ellos 288 se encuentran en trámite, 386 ante diversos tribunales colegiados en espera de que sea resuelto el recurso de revisión principal, 4 en cumplimiento de sentencia ejecutoria y en 7 juicios se tramitó el recurso de inconformidad.

A través de la solicitud de información número 330010922000956, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se detalla que en el periodo de 2018 a la fecha el Consejo dirigido por María Elena Álvarez-Buylla presenta diversas inconformidades por parte de la comunidad; entre los principales motivos de amparo se encuentran causas administrativas que tienen que ver con los cambios al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI),



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	51	23/01/2023	LEGISLATIVO

reducción de sueldos, adeudos de becas de posgrado, cancelaciones de renovación de convenios en el SNI, además de negativas para refrendar convenios con investigadores que pertenecen a universidades privadas, anulación de servicios médicos y falta de pago de prestaciones, se agregan procesos mal realizados sobre una destitución como investigador por acusaciones de plagio y autoplagio.

Entre las demandas destaca el caso del doctor Erick Heredia Olea, del Tecnológico de Monterrey, quien fue retirado del SNI acusado de plagio y autoplagio; sin embargo, logró rebatir la

decisión tomada por la Junta de Honor del SNI. Otros casos destacados son la demanda de la investigadora emérita del ITESO, en Guadalajara, doctora Rosana Reguillo, integrante de la Academia Mexicana de Ciencias, por cambios al Reglamento del SNI; y el del bioquímico Francisco Bolívar Zapata, miembro de El Colegio Nacional, por reducción de sueldos.

Este último caso se encuentra en estatus de “Pendiente de que se resolviera el recurso de revisión”, pues aunque comenzó en 2019, solicita “la suspensión en contra de los actos reclamados” al presidente de México, la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados.

La Unidad de Asuntos Jurídicos detalló también información sobre 10 casos en los que no precisa datos de Juzgado ni entidad donde siguen su curso; así también se encuentra un caso más en el que no hay datos para la consulta de la información pública, pero reitera que tiene impacto en toda la República.

Las demandas están fincadas principalmente en Ciudad de México, con el mayor número, con 275 juicios de amparo, seguido por Puebla, con 229, Jalisco, con 94, Baja California, con 20, Yucatán (16), Nuevo León (14), Guanajuato (7), Sinaloa (4), y Aguascalientes, Chihuahua, Sonora y Chiapas, con al menos tres casos por entidad.



Arte,
Ideas & Gente

El Conacyt
enfrenta juicios de amparo en 12 entidades de la República por cambios al Reglamento del SNI, impagos en becas, reducción de salarios y destituciones injustificadas, entre otras demandas.

FOTO: EEL HUGO SAUZA



Diputados se prestan millones con bajo interés

Integrantes de la 65 Legislatura han solicitado adelantos de nómina, los cuales deberán pagar con una tasa mucho más reducida que la de los bancos

ANTONIO LÓPEZ

—naclon@eluniversal.com.mx

En los primeros 15 meses de estar en funciones y con el argumento de "gastos imprevistos", 37 diputados de la 65 Legislatura ya pidieron "préstamos" o adelantos de dieta por más de 11 millones 645 mil pesos, los cuales pagarán con tasas de interés menores que las que fijan los bancos.

Además de obtener casi 150 mil pesos al mes por conceptos como el pago de dieta y apoyos legislativos que deben comprobar, 17 diputados de Morena pidieron adelantos por más de 5 millones 56 mil pesos. Nueve diputados del PAN pidieron préstamos por casi 4 millones de pesos.

Asimismo, cuatro perredistas solicitaron un millón 412 mil 635 pesos; cuatro priistas, un millón 49 mil 930 pesos; dos petistas pidieron créditos por 749 mil 950 pesos y un legislador de MC solicitó 374 mil 950 pesos.

A diferencia de un préstamo bancario, cuyos intereses rondan entre 12% y 16% anual, el interés que les otorgan a los diputados por enfrentar "gastos imprevistos" es de 5.51%.

En la 64 Legislatura fueron 91 diputados, de diferentes bancadas, quienes aprovecharon el beneficio y solicitaron, por lo menos, 6 millones 795 mil 152 pesos de préstamos o adelantos de dieta, de 2018 a 2021.

CAJA CHICA

Los legisladores hacen uso de este beneficio.

37

INTEGRANTES

de la actual Legislatura ya pidieron su préstamo o adelanto de nómina.

17

DIPUTADOS

de Morena han pedido adelantos por más de 5 millones de pesos.



Diputados piden prestado y pagan poco de interés

En 15 meses de la 65 Legislatura, **37 han solicitado adelantos por "gastos imprevistos" por 11.6 mdp**, con tasas menores a las de los bancos; morenistas, los que más lo usan

ANTONIO LÓPEZ.

—nacion@eluniversal.com.mx

Bajo el argumento de tener "gastos imprevistos", en los primeros 15 meses de la 65 Legislatura un total de 37 diputados federales han solicitado préstamos por 11 millones 645 mil 30 pesos, a pagar con tasas de interés menores que las que fijan las entidades bancarias.

Lo anterior, a pesar de que obtienen casi 150 mil pesos mensuales por conceptos de dieta y apoyos legislativos.

Se trata de una prestación que se otorga a los congresistas, a la cual denominan "gastos imprevistos", y que les permite obtener por adelantado hasta cinco meses de su dieta, pagando un interés anual muy bajo.

De acuerdo con información de la Dirección General de Finanzas, a la que EL UNIVERSAL tuvo acceso vía transparencia, los diputados que más créditos han pedido son los de Morena, con 17 solicitudes por 5 millones 56 mil 690 pesos.

Le siguen los diputados del PAN, con nueve solicitudes, por un monto de 3 millones 850 mil

pesos; los congresistas del PRD han solicitado cuatro préstamos por un millón 412 mil 635 pesos; mientras que cuatro legisladores del PRI han pedido un millón 49 mil 930 pesos.

De la bancada del Partido del Trabajo (PT), dos legisladores han solicitado créditos por 749 mil 950 pesos, mientras que de Movimiento Ciudadano, sólo un diputado pidió 374 mil 950 pesos.

Hasta el corte del 1 de diciembre de 2022, nadie del Partido Verde ha tramitado créditos.

De acuerdo con la Tesorería de la Cámara Baja, los diputados de la 65 Legislatura pueden solicitar por concepto de gastos imprevistos hasta cinco meses de su dieta neta mensual, a la que deberán deducirse el monto de las resoluciones judiciales y las aportaciones que en su caso solicite cada legislador por otros conceptos, para determinar el importe neto del gasto imprevisto, pagando un interés anual por el monto otorgado.

El plazo para pagar será establecido por el propio legislador, por lo que el monto total se le descontará de su dieta mensual

en el plazo, mismo que no deberá exceder del día 10 de diciembre del año correspondiente al ejercicio fiscal.

"Bajo ese contexto, en la 65 Legislatura, el número de diputados que solicitaron gastos imprevistos fueron 37 (treinta y siete), que suman el importe total de \$11,645,030.00 (11 millones seiscientos cuarenta y cinco mil treinta pesos 00/100 M.N.)", señala el oficio.

A diferencia de un préstamo bancario, cuyos intereses rondan entre 12% y 16% anual, el interés que le otorgan a los diputados es de 5.51%.

Por ejemplo, un legislador del PRD solicitó en febrero 376 mil pesos, y liquidó en un plazo de 11 meses un total de 386 mil pesos.

En el informe se detalla que en lo que va de la 65 Legislatura a la fecha no se tiene registro de impago por parte de los diputados, y tampoco se registran adeudos de anteriores legislaturas.

Sobre los créditos vigentes, se señala que en caso de fallecimiento, el adeudo será cubierto

por la Cámara de Diputados.

El 23 de octubre de 2021, EL UNIVERSAL dio a conocer que el Comité de Administración de San Lázaro aprobó el acuerdo para gastos imprevistos, el cual permitiría a cada legislador, en cualquier momento de su cargo, solicitar un adelanto de hasta cinco meses de su dieta mensual (74 mil 584 pesos), lo que equivaldría a 372 mil 920 pesos.

Dicha prestación ha sido bien aprovechada en legislaturas anteriores, aunque los motivos por los que solicitan el recurso nunca se han hecho públicos.

En la 64 Legislatura fueron 91 diputados, de diferentes bancadas, quienes aprovecharon el beneficio y solicitaron, por lo menos, 6 millones 795 mil 152 pesos de préstamos o adelantos de dieta de 2018 a 2021.

Entonces, los diputados de Morena, PT, PES y el Verde fueron quienes pidieron más préstamos, con 80 legisladores, para un total de 5 millones 973 mil 760 pesos por ese concepto.

Además, 11 diputados de oposición también hicieron válido este beneficio, para pedir, por lo menos, 821 mil 392 pesos. ●

**APROVECHAN ACUERDO AVALADO EN SAN LÁZARO**

Los préstamos por concepto de "gastos imprevistos" son utilizados por diputados de casi todos los partidos.



- **Morena ha efectuado** 17 solicitudes por \$5,056,690.00 pesos.
- **El PAN ha realizado** nueve solicitudes por un monto de \$3,000,850.00 pesos.
- **El PRD ha reportado** cuatro solicitudes por \$1,412,635.00 pesos.
- **El PRI ha hecho** cuatro solicitudes por \$1,049,930.00 pesos en lo que va de la actual Legislatura.
- **El Partido del Trabajo** lleva dos solicitudes por \$749,950.00 pesos.
- **Movimiento Ciudadano** ha hecho sólo una solicitud por \$374,975.00 pesos en esta 65 Legislatura.
- **En total van 37** solicitudes por \$11,645,030.00 pesos.

Los diputados de la 65 Legislatura pueden solicitar por concepto de gastos imprevistos hasta cinco meses de su dieta neta mensual.

TESORERÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

"El plazo para pagar será establecido por el propio legislador, por lo que el monto total se le descontará de su dieta mensual en el plazo elegido"

"Bajo ese contexto, en la 65 Legislatura el número de diputados que solicitaron gastos imprevistos fueron 37, que suman el importe total de (11 millones seiscientos cuarenta y cinco mil treinta pesos)"

5.51%

ES LO QUE pagan de interés los legisladores por el préstamo solicitado.

91

DIPUTADOS solicitaron el adelanto de cinco meses de su sueldo en la 64 Legislatura.



Estamos satisfechos, pero preocupados por la amenaza al INE: Córdova y Murayama

Alertas. El presidente del INE, Lorenzo Córdova, y el consejero Ciro Murayama, descartaron buscar una candidatura tras concluir sus cargos en abril, pese a que el Gobierno los acusa de buscar un puesto con la oposición. “Terminamos nuestro encargo con la satisfacción del trabajo hecho, pero con la preocupación de la amenaza que hay sobre el INE”, aseveró Murayama. **PÁG 6**

Córdova y Murayama descartan buscar candidatura tras concluir gestión en el INE

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y el consejero Ciro Murayama, descartaron este domingo buscar una candidatura política tras concluir sus cargos el próximo abril pese a que el Gobierno los acusa de buscar un puesto con la oposición.

Los funcionarios del organismo autónomo afirmaron a EFE que volverán a sus puestos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aunque en el gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) mencionan a Córdova como candidato presidencial de la oposición para 2024.

“Vamos a seguir haciendo política desde la trinchera de la academia y de la opinión pú-



Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral.

blica, que no es política partidista”, sostuvo Córdova.

“Y en ese sentido las únicas boletas en las que van a aparecer en el futuro nuestros nombres, van a ser las boletas de calificaciones de nuestros alumnos en la universidad”, añadió.

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, y políticos de Morena han acusado a Córdova y Murayama de pertenecer a la oposición por sancionar a sus candidatos y cuestionar la reforma electoral del Gobierno.

Pero Murayama aseguró que “no está en su perspectiva” ser candidato a un cargo de elección popular.

“A mí me gusta mucho el fútbol, y yo no conozco a un árbi-

tro que después de que se retire, se meta a patear el balón”, expresó.

Los consejeros hicieron estas declaraciones durante una entrevista sobre su nuevo libro “La democracia no se toca” (editorial Planeta), en el que alertan del riesgo que corre la autonomía de las elecciones por la reforma que impulsa el Gobierno.

“Terminamos nuestro encargo con la satisfacción del trabajo hecho por una institución, pero con la preocupación de la amenaza que hay sobre esa institución”, aseveró Murayama.

López Obrador presentó una reforma constitucional en 2022 para reemplazar al INE que fracasó en diciembre por no alcanzar los dos tercios necesarios del Congreso para cambiar la Constitución.

Pero envió entonces una reforma legal, conocida como el “Plan B”, que solo requiere mayoría simple y está pendiente

de aprobarse en el Senado, con la que promete ahorrar 3.500 millones de pesos (175 millones de dólares) y modificar el funcionamiento del INE.

Con el libro, los funcionarios esperan proteger el legado del INE, que nació en 2014 como evolución del Instituto Federal Electoral (IFE), órgano autónomo creado en los 90 para quitarle el control de los comicios al Gobierno.

Córdova afirmó que el instituto ha organizado 330 elecciones y “en ninguna de ellas ha habido un solo conflicto posselectoral”.

“Estos nueve años son los años de mayor estabilidad política y gobernabilidad democrática de nuestra historia, que además han propiciado el índice de alternancia más grande de la vida política del país, 62 % de probabilidades de alternancia”, afirmó. (Redacción/EFE)



INE prepara ahorro para elecciones en Tamaulipas

En próximos días discutirán el plan para los comicios que costarán 223.3 millones de pesos

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@glm.com.mx

El Consejo General del INE discutirá en próxima sesión un plan de ahorros para poder organizar las elecciones extraordinarias en Tamaulipas, que costarán 223.3 millones de pesos, así como hacer frente al déficit presupuestal por 537 millones, derivado del recorte impuesto por la Cámara de Diputados.

El año pasado, el Consejo General, aprobó, entre otras

medidas, cancelar la construcción de dos Juntas Locales, en Querétaro y Colima respectivamente, lo que permitirá utilizar 314 millones de pesos para enfrentar el déficit.

Para lograr los 223.3 millones extras requeridos, se implementarán medidas de

ahorro en diversas áreas del instituto como en materiales, útiles de oficina, arrendamiento, estacionamiento, servicio telefónico, energía eléctrica, servicios generales y servicios personales.

"Derivado de todos esos ajustes, cancelación de proyectos, etcétera, se pide que se subsane, se cubra con la meta de ahorro", indicó Córdova.



Foto: Especial

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, en días pasados, indicó que se pide subsanar y cubrir con la meta de ahorro.

**PRESENTARÁ ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CORTE CONTRA 'PLAN B'****PAN buscará que MC se sume a la alianza opositora en 2024. PÁG. 31**

RUMBO A 2024

PAN buscará a MC para que se una a alianza opositora

Marko Cortés pedirá al partido naranja que “anteponga el interés nacional”

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El PAN buscará que en la elección presidencial de 2024 Movimiento Ciudadano (MC) “anteponga el interés nacional sobre los intereses partidistas”, afirmó el líder nacional blanquiazul, Marko Cortés.

Confirmó además que presentará hoy una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra las reformas electorales del plan B, aprobadas en el Congreso.

El coordinador nacional de MC, Dante Delgado, ha “cerrado la puerta”, de manera reiterada, a cualquier posibilidad de sumarse a Va por México, pese a que el fundador de la agrupación Sí por México y principal impulsor de la alianza opositora, Claudio X. González, ha insistido en que la unión es la única manera de vencer a Morena en 2024.

Pese a ello, Cortés refirió ayer que en el proyecto que el PAN impulsa rumbo a 2024, “caben todas y todos, que de manera permanente nos estaremos reuniendo con todas las diversas organizaciones de la sociedad civil en las 32 entidades federativas y que, además, buscaremos que el partido político MC, en 2024 sí anteponga el interés nacional sobre los intereses partidistas”.



PROPUESTA. Marko Cortés, líder nacional del PAN, ayer, en conferencia.

El político michoacano declaró, por otro lado, que atacar al Poder Judicial, como lo hace el presidente López Obrador, pone de manifiesto que “el populismo destructor” busca ser un régimen autoritario.

Por ello, destacó que presentar la acción de inconstitucionalidad representa una exigencia de la sociedad civil, con cuyos diversos representantes en las 32 entidades ha sostenido encuentros en las últimas semanas, para refrendar su compromiso de defender la democracia.

Anticipó, además, que el blanquiazul se preparará para contravenir las reformas que Morena y sus aliados se disponen a aprobar en contra de la Constitución.

Cortés Mendoza denunció que el presidente López Obrador promueve la constante violación de la Constitución y de la ley y, prueba de ello, es que, de acuerdo con especialistas, existen “182 acciones presuntamente ilegales”, cometidas por el gobierno y su partido.

Exigió al jefe del Ejecutivo federal respetar la Constitución, la autonomía y las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“La mala fama de López Obrador como un consuetudinario violador de la ley trasciende las fronteras, pues el año pasado se ganó a pulso el título internacional, de ‘Tirano del Año’, superando en esa vergonzosa posición a otros regímenes autoritarios del mundo”, dijo.



SI NO HAY REFORMA ELECTORAL

Irán a partidos 50 mil mdp de 2023 a 2027

Son para gastos ordinarios y de campaña, cifra que impactará en educación y salud.

Un informe de la dirección de Servicios de Información y Análisis de la Cámara de Diputados advierte del alto costo de la democracia frente a Estados financieramente frágiles, sociedades en precariedad económica, corrupción y falta de transparencia en rendición de cuentas, así como la delincuencia organizada

SEGÚN ANÁLISIS DE CÁMARA DE DIPUTADOS

Costarán partidos políticos 50 mmdp de 2023 a 2027

Esta es la cantidad estimada de no prosperar la reforma electoral que reduzca los recursos públicos

PATRICIA RAMÍREZ

De no prosperar una reforma electoral que reduzca los recursos públicos que se destinan a los partidos políticos, en el periodo comprendido entre 2023 y 2027 se erogarán en su financiamiento aproximadamente 50 mil 165.81 millones de pesos, para gastos ordinarios y de campaña, cifra que impactará en la distribución del presupuesto para áreas fundamentales, como educación y salud.

De acuerdo con un análisis de investigadores de la Cámara de Diputados, la falta de acuerdos entre los partidos ha impedido que prospere una reforma constitucional para modificar la fórmula de financiamiento público destinado a sostener las actividades ordinarias y de campaña

de los institutos políticos y con ello disminuir los costos del sistema de partidos.

Actualmente, la ley establece que la bolsa financiera total para repartir entre los partidos se estima considerando el 65 por ciento de la Unidad de Medida y Actualización vigente multiplicada por el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

El 30 por ciento de la cantidad que resulte se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el 70 por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.

Para los gastos de campaña, en el año de la elección en que se renueven el poder Ejecutivo federal o local y las dos Cámaras del Congreso de la Unión o la Cámara de alguna entidad federativa, a cada ente po-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-22	23/01/2023	LEGISLATIVO

lítico se le otorgará para gastos de campaña un monto equivalente al 50 por ciento del financiamiento público que para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes le corresponde para ese año en particular.

Para este año se erogarán 6 mil 233.51 millones de pesos para las actividades ordinarias de los partidos, cifra aprobada por el INE.

Con base en las cifras aportadas por el estudio Modelos de Financiamiento de los Partidos Políticos en México y América Latina, en el 2024 sería de 6 mil 99.64 mmdp, en

el 2025 sería de 6 mil 428.43 mmdp, en el 2026 sería de 6 mil 774.94 y en el 2027 sería de 7 mil 140.12 mmdp.

En total, durante el periodo 2023-2027, el gasto ascendería a 32 mil 230.80 mil millones de pesos.

Sin embargo, estas cantidades podrían ser mayores, debido a las variaciones en el salario mínimo y el índice inflacionario.

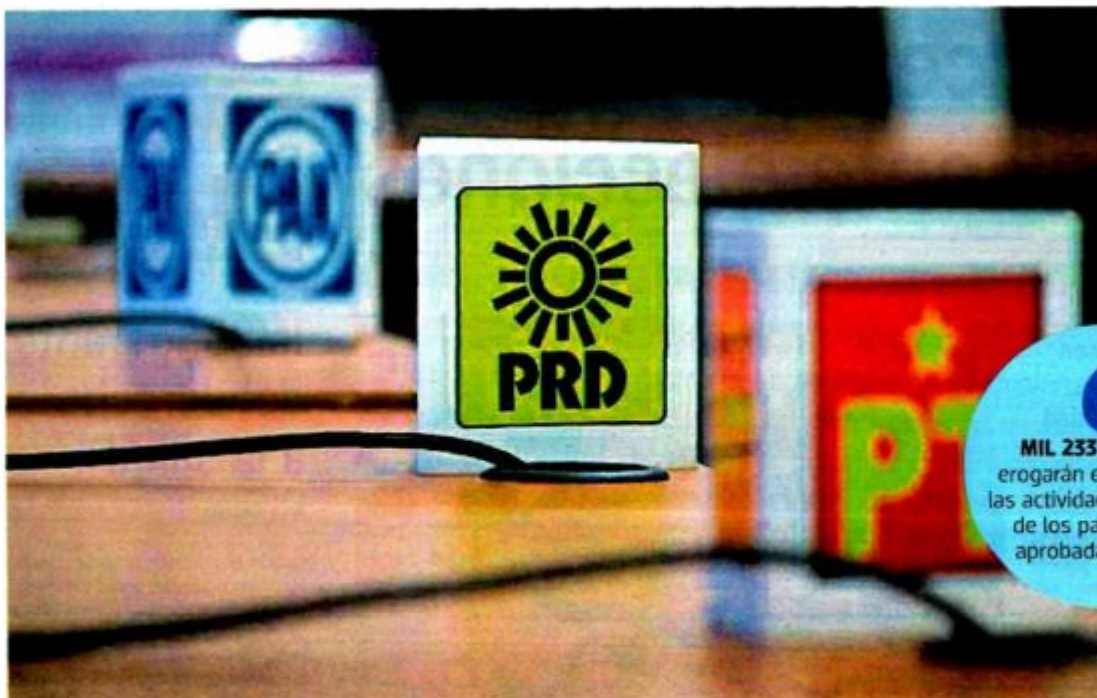
A eso habría que sumar los gastos de campaña, ya que para el año 2024 se va a elegir al presidente de la República y a todos los miembros que conforman el Congreso de la Unión.

De acuerdo con los pronósticos, la unidad de medida y actualización será de 104.23 pesos y el padrón electoral será de 95.64 millones de personas, como conse-

cuencia, el financiamiento público para las campañas ascendería a 9 mil 968.08 miles de millones de pesos.

Mientras que para 2027 se va a elegir a los miembros que conforman la Cámara de Diputados y el pronóstico señala que la unidad de medida y actualización será de 119.12 pesos diarios, el 65% de su valor será de 77.48 pesos diarios, el padrón electoral será de 97.07 millones de personas, como consecuencia, el financiamiento público para las campañas ascendería a 7 mil 521.08 mmdp.

La falta de acuerdos ha impedido que prospere una reforma disminuir los costos del sistema de partidos



6

MIL 233.51 mdp se erogarán este año para las actividades ordinarias de los partidos, cifra aprobada por el INE

El análisis fue elaborado por investigadores en la Cámara de Diputados.



INE implementará “medidas de austeridad” para ahorrar más de 200 mdp tras recorte presupuestal



Ante el corte que sufrió por parte de la Cámara de Diputados al presupuesto originalmente solicitado para este 2023, el Instituto Nacional Electoral (INE) **buscará aplicar medidas de “racionalidad y disciplina presupuestaria”** con el objetivo de ahorrar más de **200 millones de pesos**.

El pasado viernes 20 de enero, en sesión ordinaria, el órgano electoral informó que la Junta General Ejecutiva aprobó, por unanimidad, medidas presupuestarias que le **permitirán al Instituto generar ahorros de 223.3 millones de pesos**, a fin de contar con recursos para organizar la elección extraordinaria de una senaduría de Tamaulipas y “cubrir la insuficiencia presupuestaria”.

En su participación, el consejero presidente del INE, [Lorenzo Córdova](#) Vianello, explicó que el Consejo General mandato a la Junta General Ejecutiva definir a partir de las medidas de racionalidad y metas de ahorro, un monto que le permitiera subsanar el déficit, **producto del recorte de 4 mil 475 millones de pesos que aplicó la Cámara baja** al presupuesto originalmente solicitado por el Instituto para el ejercicio 2023.

[INE implementará “medidas de austeridad” para ahorrar más de 200 mdp tras recorte presupuestal - Infobae](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-4

23/01/2023

LEGISLATIVO

#DETODOSLOSPARTIDOS

PRESIDENCIABLES REGISTRAN SU NOMBRE PARA 2024

AL MENOS 10 ASPIRANTES ACUDIERON AL IMPI PARA PODER HACER PUBLICIDAD, CAMPAÑAS, REALIZAR EXPOSICIONES, FOROS, TALLERES Y OTROS RUBROS DE CARA A LAS ELECCIONES DEL PRÓXIMO AÑO

POR MISAEL ZAVALA /

#PRESIDENCIABLES

**INSCRIBEN
SUS NOMBRES
COMO MARCA**



MORENISTAS, PANISTAS Y PRIISTAS SE REGISTRAN EN EL IMPI PARA QUE SU APELATIVO SEA USADO EN PUBLICIDAD, CAMPAÑAS POLÍTICAS Y FOROS

POR MISAEL ZAVALA

A

l menos 10 aspirantes presidenciales están registrados con su marca personal y nombres para poder hacer publicidad, campañas, realizar exposiciones, foros, talleres y otros rubros, de cara a las elecciones de 2024.

Nombres de morenistas, priistas y panistas, con aspiraciones a la Presidencia de la República, son los que resaltan en el registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) como marcas para ser usadas, principalmente en publicidad, y poder hacer campañas políticas y electorales.

Por Morena, las cuatro *corcholatas* se registraron ante el IMPI: la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón y el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila.

Recientemente, el canciller Ebrard se inscribió como marca con productos y servicios de publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial y trabajos de oficina.

Su marca está vigente hasta el año 2031.

El secretario de Gobernación también tiene registrada su marca como publicidad, gestión de negocios comerciales y trabajos de oficina con vigencia hasta 2027.

Lajefa de gobierno de la Ciudad de México está también inscrita ante el IMPI con el eslogan "Es con Claudia" para difusión de publicidad de campañas políticas y difusión publicitaria de campañas políticas. El registro comenzó a finales de año y tiene vigencia hasta 2032.

También está inscrito como organización de reuniones políticas, servicios de grupos de presión política y servicios de cabildeo político.

A los registros también se suman los nombres de los priistas Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, la senadora Beatriz Paredes Rangel y el coordinador del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong. Este último fue registrado desde 2018.

El dirigente priista, Moreno Cárdenas está registrado como "Alito", además de que es uno de los pocos que inscribieron una imagen que simula una A y M con los colores verde, blanco y rojo. El priista realizó la inscripción en 2022 y está vigente

hasta 2032.

Por Acción Nacional, Ricardo Anaya tiene su registro también desde 2018, cuando compitió por primera vez en las elecciones presidenciales, y está vigente hasta 2028 para usar su nombre como marca para publicidad. El panista Mauricio Vila, gobernador de Yucatán, tiene su registro vigente hasta 2025, para usar su marca en campañas publicitarias en materia político electoral. ●

7

● **ASPIRANTES DEL PAN HAN LEVANTADO LA MANO PARA 2024.**

HACEN MARKETING

10

● **ASPIRANTES PRESIDENCIALES CON REGISTRO ANTE EL IMPI.**

4

● **SON LAS CORCHOLATAS MORENA.**

...Y SE ENLISTAN MÁS

1

LAS SENADORAS BEATRIZ PAREDES Y CLAUDIA RUIZ, SE DESTAPARON.

2

LAS LEGISLADORAS PIDIERON SER INCLUIDAS ENTRE LOS ASPIRANTES.

3

EN VA POR MÉXICO SE ACORDÓ QUE EL PRI DEFINA A LOS CANDIDATOS.

4

EL PAN ENCABEZA LA COALICIÓN EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES.

5

LA DECISIÓN SE ACORDÓ ENTRE LAS DIRIGENCIAS DEL PRI Y PAN.



EL RADAR EXCELSIOR

POLÍTICA NACIONAL

PAN va contra reforma electoral

El dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés** informó que hoy presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra las reformas electorales del plan B, enviadas por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados.

A través de un comunicado, agregó que dichas acciones resultan ilegales frente a la Constitución al promover el desmantelamiento del Instituto Nacional Electoral, lo que significa un atentado contra la democracia.

"Atacar al Poder Judicial, como lo hace López Obrador, pone de manifiesto que el populismo destructor busca convertirse en régimen autoritario".

— Enrique Sánchez



Foto: Especial

Marko Cortés, dirigente nacional del Partido Acción Nacional.

**ESTE DÍA PRESENTA UN RECURSO**

Va el PAN ante la Corte por el Plan B electoral

CUARTOSCURO

RITA MAGAÑA

También se prepara para controvertir las reformas que Morena y aliados ya se disponen a aprobar en contra de la Constitución

El dirigente del PAN, Marko Cortés Mendoza, afirmó que los ataques del presidente Andrés Manuel López Obrador contra la nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lucía Piña Hernández, demuestran su talante misógino y autoritario, además anunció que presentará este lunes una acción de inconstitucionalidad contra las reformas electorales del plan B ya aprobadas.

Al mismo tiempo, informó que se preparará para controvertir las reformas que Morena y sus aliados ya se disponen a aprobar en contra de la Constitución.

Atacar al Poder Judicial, como lo hace López Obrador, pone de manifiesto que el populismo destructor busca convertirse en un régimen autoritario, aseguró.

Por ello, Cortés Mendoza exigió, por enésima vez, al jefe del Ejecutivo que respete la Constitución, la autonomía y las decisiones de la SCJN.

Señaló que el PAN expresa su total respeto y respaldo a la ministra presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, y por medio de ella a todo el Poder Judicial, injustamente acosado y acusado por López Obrador, quien, como siempre, ataca sin pruebas, solamente porque intenta someter y desprestigiar a los jueces.

El blanquiazul, añadió el dirigente panista, exhorta a la ciudadanía a mantenerse atenta frente a la constante violación de la Constitución y la ley por parte

del Poder Ejecutivo.

ILEGALIDADES DEL GOBIERNO

Hasta el momento, explicó, los especialistas han documentado 182 acciones presuntamente ilegales cometidas por el gobierno y su partido, en la más absoluta de las impunidades.

Una de esas acciones ilegales, agregó Cortés Mendoza, es el Plan B electoral de López Obrador y su partido en contra de la democracia mediante el desmantelamiento del Instituto Nacional Electoral (INE).

Dijo que, presentar esta Acción de Inconstitucionalidad es una responsabilidad patriótica del partido y una exigencia de la sociedad civil, con cuyos diversos representantes en las 32 entidades federativas ha sostenido encuentros en las últimas semanas, para refrendarlos este compromiso firme y decidido en defensa de nuestra democracia.

Indicó que la mala fama de López Obrador como un consuetudinario violador de la ley trasciende las fronteras, pues el año pasado se ganó a pulso el título internacional de "Tirano del año", superando en esa vergonzosa posición a otros regímenes autoritarios del mundo.

Señaló que en el proyecto que impulsamos rumbo al 2024, caben todas y todos, que de manera permanente nos estaremos reuniendo con todas las diversas organizaciones de la sociedad civil en las 32 entidades y que, además, buscaremos que el partido político de MC en el 2024 si anteponga el interés nacional sobre los intereses partidistas.

Sobre la acción anticonstitucional que interpondrá por el plan B ante la SCJN, Cortés Mendoza señaló que impugnará, porque el presidente Andrés Manuel López Obrador pretende limitar las capacidades del Instituto Nacional Electoral y



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	23/01/2023	LEGISLATIVO

debilitarlo como árbitro. Anticipó que esta acción se realizará por diferentes vías: "la que tenemos como potestad los presidentes de partidos, por tratarse de un tema electoral podemos presentar de forma directa la acción de inconstitucionalidad; otra es a través de las firmas de nuestros diputados y senadores, es la vía legislativa, se requiere un tercio de las firmas y nosotros pondremos las 115 firmas de nuestras y nuestros diputados federales que tiene el grupo parlamentario". Adelantó que también se está explorando presentar una controversia constitucional a través de municipios y ayuntamientos.



El partido se presenta en la Corte.



ABRE FRENTES CONTRA REFORMA ELECTORAL

Aceleran OPLES, INE y oposición acciones para tumbar el Plan B

POR MAGALI JUÁREZ

VAN ÓRGANOS locales por impugnaciones ante instancias federales y también estatales por choques con leyes; en el nacional avanza informe de "impactos"

DETECTAN ya vacíos y contradicciones en materia de propaganda; PAN y PRD presentan hoy acciones de inconstitucionalidad contra lo ya promulgado **pág. 3**

PUBLICADAS:

- Ley de Comunicación Social
- La Ley General de Responsabilidades Administrativas

PENDIENTES:

- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley General de Partidos Políticos
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
- Ley General de los Medios de Impugnación

ESTADO DE LAS
REFORMAS



Asociación de Instituciones Electorales hará frente común con el INE

OPLES activan batalla jurídica; alistan recursos contra Plan B

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) harán un frente común con el Instituto Nacional Electoral (INE) para encarar las modificaciones aprobadas en el Plan B de la Reforma Electoral, principalmente porque afecta las estructuras electorales y a los integrantes del servicio profesional electoral.

La Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF) prepara los recursos jurídicos que presentarán por las "afectaciones a la autonomía" que generan los cambios a las legislaciones secundarias avaladas por el Congreso antes del pasado cierre del periodo ordinario de sesiones.

EL DATO

DE ACUERDO con especialistas, el "ahorro" de 24 mdp que estima el Plan B representaría un incremento del 40% para el INE, al tener que asumir la organización de los comicios locales.

De acuerdo con el presidente de la organización que agrupa a todos los OPLES del país, Oswaldo Chacón, la ruta a seguir contempla el camino conjunto, aunque en algunos casos también habrá recursos individuales por las legislaciones locales.

Explicó que en algunos estados "choca" lo avalado por el Congreso con las leyes estatales, lo que también puede dar pie a impugnaciones ante los tribunales estatales.

Pero indicó que la ruta principal es llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a la par de lo que hará el INE, por su propia vía.

"Desde el inicio, es decir, desde que se avalaron las reformas del Plan B, los OPLES comenzamos el análisis, independientemente de lo que está haciendo el INE con sus juntas locales y distritales, con las que también trabajamos a nivel estatal.

"La realidad es que tenemos que proceder en conjunto y en lo individual, de acuerdo con las implicaciones y alcances a las legislaciones locales; entonces, hay ejercicios diferentes con el mismo fin, por eso se tiene que concretar el análisis de los impactos de las reformas que sí se publicaron y de las que todavía prevén aprobar, según su agenda, en el Congreso al inicio del periodo ordinario", dijo.

Comentó que es claro que toda esta reforma no afectará en este momento los comicios de este año, porque la reforma no tiene cabida para Coahuila y el Estado de México, pero apuntó que el impacto será directo en los comicios federales y locales del 2024, lo que ge-

BUSCAN ENCARAR las modificaciones aprobadas, principalmente las que afectan estructuras comiciales y al servicio profesional en la materia; ruta principal es llegar a la SCJN

Cambios al sistema electoral

Los 32 organismos consideran que estas modificaciones ponen en riesgo su autonomía.

- **Se compacta** la estructura orgánica del INE y de los OPLES en función de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
- **Los Órganos Distritales** pasan de carácter permanente a temporal, reduciendo su número de 300 a aproximadamente 260 en periodo no electoral.
- **Se elimina la rama** administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- **Unificación del Programa** de Resultados Electorales Preliminares (PREP) con el cómputo de la elección, que iniciará el mismo domingo en que se realicen los comicios y se transmitirá en tiempo real.
- **Se obliga** a los órganos electorales a cumplir con el artículo 127 constitucional, que ordena que las percepciones salariales de los consejeros y magistrados electorales, así como la totalidad de servidores públicos, tanto del INE como del TEPJF, sean inferiores al salario del Presidente de la República.
- **Modificación del calendario** del proceso electoral para compactar procedimientos y racionalizar los recursos disponibles para el proceso electoral.

HAY EJERCICIOS diferentes con el mismo fin, por eso se tiene que concretar el análisis de los impactos de las reformas que sí se publicaron y de las que todavía prevén aprobar, según su agenda, en el Congreso al inicio del periodo ordinario"

Oswaldo Chacón
Presidente de la AIEEF

ES EL DESMANTELAMIENTO y una afectación significativa a las autoridades electorales y a la competencia política misma por el tema de la propaganda gubernamental, por lo que las impugnaciones procederán"

Paula Ramírez Hóhne
Presidenta del IEPC

parecería que quedó un vacío o confusión por la contradicción entre la legislación aprobada y lo que establece el 134 constitucional, por lo que las autoridades electorales tendrán que suplirlo mientras lo resuelven los ministros del máximo tribunal del país.

Apuntó que, ante esta situación, las autoridades electorales, como en este caso los OPLES, están obligados a trabajar con mayor transparencia ante el ambiente de polarización que se vive en el país y la falta de una reglamentación clara.

Al respecto, Paula Ramírez Hóhne, presidenta del Instituto Electoral de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco, comentó que los OPLES, junto con el INE y todas las autoridades electorales, forman parte de todo el sistema electoral nacional, por lo que las afectaciones a su funcionamiento son para todos.

Dijo que por ello todos procedieron de inmediato a la revisión de las reformas del Plan B en materia electoral y también actuarán para su impugnación.

Mencionó que, en el caso de su estado, un ejemplo del contraste entre lo que contienen las reformas del Plan B y que afecta la legislación estatal es lo que reformaron respecto a los mecanismos de participación ciudadana, además de que, en lo general, se busca reducir la capacidad operativa de todas las autoridades electorales.

"Entonces todas nuestras funciones compartidas se ven debilitadas; es el desmantelamiento y una afectación significativa a las autoridades electorales y a la competencia política misma por el tema de la propaganda gubernamental, por lo que las impugnaciones procederán", indicó.

PAN y PRD prevén acción de inconstitucionalidad

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL PARTIDO Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) acudirán hoy ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para interponer por separado una acción de inconstitucionalidad en contra del Plan B de Reforma Electoral.

El dirigente nacional albi azul, Marko Cortés, explicó que promoverá este recurso legal únicamente en contra del paquete de reformas que ya fue aprobado, es decir, los cambios ya firmes a la Ley de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas publicados en el *Diario Oficial de la Federación*.

Advertió que también alistan un recurso para controvertir las reformas que "Morena y aliados ya se disponen a aprobar en contra de la Constitución", en referencia al segundo paquete del plan que se

encuentra pendiente de aval en el Senado de la República.

Los cambios pendientes son a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Cortés Mendoza calificó el acto anunciado como una "responsabilidad patriótica del partido" y como una exigencia de la sociedad civil.

Respecto a los comicios que se desarrollarán, reiteró que buscarán al partido Movimiento Ciudadano para que se una a la alianza Va por México en la búsqueda de los triunfos electorales del 2024.

El partido del sol azteca también anunció la presentación de un recurso legal en el mismo sentido y, aunque omitió más detalles, señaló que acudirá al máximo tribunal en punto de las 10:00 horas.

EL TIP

A PARTIR del 2014, el INE y los OPLES trabajan en conjunto, a fin de homologar los estándares con los que organizan los procesos electorales.

neraría un efecto importante.

"Por eso se debe establecer con claridad cuáles serán las reglas para los próximos comicios y eso lo va a definir la Suprema Corte, será la que definirá la

validez o no", apuntó Oswaldo Chacón.

Explicó que uno de los elementos en los que se debe poner un énfasis especial es en lo que se refiere a la propaganda por parte de los servidores públicos, donde

32

OPLES existen, uno por cada estado de la República

2024

Año en que se verá el impacto del Plan B en los comicios



Dice PAN abrirse al mejor perfil que los ciudadanos quieran

Dicen que pueden poner al candidato presidencial para las elecciones de 2024, pero los panistas aseguran que si hay un mejor perfil de la sociedad a ese se escogerá.

"El acuerdo es que quien organizará el proceso, acompañado con la alianza y con la sociedad civil, será el PAN, pero vamos a ir con los mejores perfiles que los ciudadanos quieran; eso sí es muy importante", aclaró la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón

Dicen que pueden poner al candidato presidencial para las elecciones de 2024, pero los panistas aseguran que si hay un mejor perfil de la sociedad a ese se escogerá.

La semana pasada, en la reactivación de la alianza Va por México se anunció, sin el beneplácito del PRD, que el PRI llevaría mano en la definición de los candidatos a los Gobiernos de Coahuila y del Estado de México y que el PAN la tendría en los casos de las elecciones de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y Presidente de la República.

"El acuerdo es que quien organizará el proceso, acompañado con la alianza y con la sociedad civil, será el PAN, pero vamos a ir con los mejores perfiles que los ciudadanos quieran; eso sí es muy importante", aclaró la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón.

"Vamos a estar abiertos a la sociedad, no solo a los militantes de los partidos sino a la sociedad, estaremos abiertos".

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/dice-pan-abrirse-al-mejor-perfil-que-los-ciudadanos-quieran/ar2539990



Dice PAN abrirse al mejor perfil que los ciudadanos quieran

La semana pasada, en la reactivación de la alianza Va por México se anunció, sin el beneplácito del PRD, que el PRI llevaría mano en la definición de los candidatos a los Gobiernos de Coahuila y del Estado de México y que el PAN la tendría en los casos de las elecciones de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y Presidente de la República. "El acuerdo es que quien organizará el proceso, acompañado con la alianza y con la sociedad civil, será el PAN, pero vamos a ir con los mejores perfiles que los ciudadanos quieran; eso sí es muy importante", aclaró la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/dice-pan-abrirse-al-mejor-perfil-que-los-ciudadanos-quieran/ar2540011



Dice PAN abrirse al mejor perfil que los ciudadanos quieran

La semana pasada, en la reactivación de la alianza Va por México se anunció, sin el beneplácito del PRD, que el PRI llevaría mano en la definición de los candidatos a los Gobiernos de Coahuila y del Estado de México y que el PAN la tendría en los casos de las elecciones de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y Presidente de la República. "El acuerdo es que quien organizará el proceso, acompañado con la alianza y con la sociedad civil, será el PAN, pero vamos a ir con los mejores perfiles que los ciudadanos quieran; eso sí es muy importante", aclaró la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/dice-pan-abrirse-al-mejor-perfil-que-los-ciudadanos-quieran-20230122-2016101.html>



SE ADELANTAN A AVAL DEL PLAN B

Sociedad civil pide mayor voz rumbo a 2024

AL MENOS 50 ORGANIZACIONES SOCIALES allistan una concentración en el Zócalo; demandan que no se menosprecie su sitio en el escenario político nacional

POR ANDRÉS BECERRIL

En reclamo de su sitio en el escenario político, al menos 50 organizaciones civiles preparan una concentración en el Zócalo de la Ciudad de México, el domingo 26 de febrero, bajo la premisa de que la democracia no seguirá avanzando si no existe mayor apertura para la sociedad.

Las organizaciones prevén que, para esa fecha, iniciado ya el periodo ordinario de sesiones en el Congreso, el Senado habrá aprobado el llamado plan B electoral y lo enviará al Ejecutivo para su promulgación, lo que desencadenará impugnaciones, por lo que demandarán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que resuelva los eventuales recursos de inconformidad.

La movilización, que será el seguimiento de la marcha en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) que se realizó el pasado 13 de noviembre, contará con un orador sorpresa, "un personaje de primerísima línea, que no anda buscando una candidatura", señaló a **Excelsior** Guadalupe Acosta Naranjo, integrante del Frente Cívico Nacional, "para que no

haya protagonismo ni de los líderes de las organizaciones sociales ni partidistas, que seguramente participarán".

Acosta Naranjo detalló que entre la clase política ha crecido la idea de que, si se quiere que la democracia tenga sentido, se debe abrir paso a la sociedad.

"Nos fuimos desviando al acuerdo entre las cúpulas, con un discurso de 'los ciudadanos, los ciudadanos', pero éstos no participan en nada", lamentó.



PROGRAMA CONCENTRACIÓN EN EL ZÓCALO DE LA CDMX SOCIEDAD CIVIL PIDE NO ESCATIMAR SU FUERZA

RECLAMA QUE SE ESCUCHE SU VOZ; el domingo 26 de febrero demandará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resuelva los recursos de inconformidad que haya por el plan B de la reforma electoral; ya tienen orador, pero es “sorpresa”, afirma Guadalupe Acosta Naranjo

POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@gtm.com.mx

La sociedad civil organizada reclama su sitio en el escenario político nacional, no solamente al poder público, también a los partidos políticos en general y en particular a la alianza Va por México —PAN, PRI y PRD—, para lo cual han convocado a una concentración en el Zócalo de la Ciudad de México, el domingo 26 de febrero.

Al menos 50 organizaciones sociales definen la logística de la concentración, que entre sus objetivos está demandarle a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva los recursos de inconformidad que desatará la aprobación del llamado plan B de la reforma electoral, que estiman será promulgado durante la primera semana de febrero.

Calculan que en cuanto inicie en periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión —el 1 de febrero—, el Senado de la República aprobará el plan B e inmediatamente el Ejecutivo Federal

emitirá el decreto correspondiente, con su consecuente reacción legal.

Para la concentración, informó a **Excelsior** Guadalupe Acosta Naranjo, “ya está confirmado el orador, aunque reservo su identidad, porque será una sorpresa, es un personaje de primerísima línea, que no anda buscando una candidatura”; y remarcó que será el seguimiento de la marcha en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) que se realizó el 13 de noviembre de 2022.

Se trata, dijo Acosta Naranjo, integrante del Frente Cívico Nacional, “que no haya protagonismo ni de los líderes de las organizaciones sociales, ni de los líderes partidistas que seguramente participarán”.

Como la fecha de la convocatoria de la concentración se dará en el marco del Día de la Bandera, que será el viernes 24, se prevé que todos los participantes porten una bandera de México, como símbolo de la defensa de la patria, de la Constitución y la democracia, y que los asistentes vayan con alguna prenda color rosa, como emblema de la defensa del INE, como sucedió a me-

diados de noviembre pasado.

“En ese contexto es que el orador que tenemos programado es el perfil adecuado para este evento que reviste mucha importancia para lo que el país tiene enfrente”, comentó Guadalupe Acosta.

A diferencia de la marcha del 13 de noviembre, el acto del 26 de febrero, dijo Acosta, no será una marcha; como entonces, habrá un solo discurso. El templete se colocará a la altura de la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la calle de José María Pino Suárez.

La semana pasada, representantes de organizaciones civiles se reunieron con las dirigencias del PRI, PRD y PAN, en aras de avanzar en la concientización de que la alianza Va por México hacia la elección presidencial de 2024, no será competitiva si los partidos no aprecian el poder que tiene la sociedad civil.

En ese marco les mencionaron las organizaciones sociales a los dirigentes de los partidos políticos sobre la concentración, sin decirles quién será el orador.

“Queremos organizar todo



con mucho cuidado y porque queremos que la convocatoria sea de la sociedad, que los partidos vayan sin ningún problema, además ellos están en la defensa del INE; pero si queremos que la sociedad salga al Zócalo, debe de saber que no va a ir a fortalecer a determinado partido o personaje político; vamos a anunciar con tiempo quién es el orador, cuando anunciemos lo de José Woldenberg —para la marcha del 13 de noviembre—, ayudó mucho; eso dejó en claro que no era una grilla y eso queremos también para el 26 de febrero”, dijo Acosta Naranjo.

“Sobre todo ahora que ya hay un mensaje claro de que la calle no es solamente de un movimiento, sino que la sociedad civil se puede organizar, como sucedió el 13 de noviembre, y que se puede apoderar de las calles; ahí está el poder de la gente al margen de los partidos políticos”.

En torno a la sensibilización de las dirigencias partidistas a la convocatoria del

próximo 26 de febrero, el ex presidente nacional del PRD mencionó que tanto en el PRI como en el PRD están mucho más abiertos. “En el PAN he escuchado a gente que tiene clarísimo que si no se toma en cuenta a la gente, no les sirve de nada tener una candidatura; no deben repetir el esquema de Ricardo Anaya, ahí se pueden ver en el espejo perfectamente”.

Comentó que a los grupos de la sociedad civil que convocan a la concentración se han sumado 13 exgobernadores panistas, entre los que están Marco Antonio Adame, de Morelos, y el guanajuatense Carlos Medina Plascencia. “A nosotros nos sirvió mucho que ellos dos se sumaran”, señaló.

“Entre la clase política ha crecido mucho la concientización de que debemos dar un empujón para abrirle paso a la sociedad si queremos que en México la democracia tenga un cierto sentido.

“No vamos a seguir haciendo todo esto de la idea

cupular que echó a perder la transición a la democracia, nos fuimos desviando al acuerdo entre las cúpulas, con un discurso de ‘los ciudadanos, los ciudadanos’, pero los ciudadanos no participan en nada, nomás los tenemos en el discurso; esa es casi como una labor evangélica: abrirle los oídos a medio mundo para decirle qué hay que hacer”, señaló el integrante del Frente Cívico Nacional.

Adelantó Acosta Naranjo que ya están trabajando en la organización de mesas sobre cómo debe ser el método a seguir en la elección de los candidatos al 2024 y en lo que será el gobierno de coalición, con toda una estructura que provoque un cambio en el presidencialismo exacerbado que se ha vivido en México en los últimos tiempos.

“Nosotros lo que queremos es que se gane la Presidencia y se cambie el modelo presidencialista; es un compromiso que han aceptado los tres partidos políticos; se trata de una presidencia de la Repu-

blica con menos poder para el Presidente; que tiene que ser un gobierno de coalición, en la Constitución ya existe, habría que hacer una ley secundaria, para que el Presidente deje de tener tanto peso y se abandone el viejo presidencialismo, con contrapesos en la ley, la Constitución y el Congreso”, dijo Acosta Naranjo.



Foto: Elizabeth Velázquez

Ya está confirmado el orador, aunque reservo su identidad, porque será una sorpresa, es un personaje de primerísima línea.”

GUADALUPE ACOSTA NARANJO
INTEGRANTE DEL FRENTE CÍVICO NACIONAL



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

PP-4

23/01/2023

LEGISLATIVO





Exigen a INE investigar recursos en precampañas de Sheinbaum y Adán Augusto



Claudia Sheinbaum Pardo

TANYA ACOSTA

Tal vez a final de cuentas esas famosas investigaciones no lleguen a nada, pero al menos queda ahí la inconformidad y la duda de los **diputados federales del PRI, PAN y PRD** quienes exigen al **Instituto Nacional Electoral (INE)** investigar la procedencia de donde vienen los recursos para la difusión de propaganda que realizan por un lado el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, y por el otro la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, para obtener la candidatura presidencial de Morena.

"Con todos estos nos debemos de preguntar cuánto nos están costando estos actos anticipados de precampañas. No dudo que la campaña para alabar a López Hernández nos esté costando miles, si no es que millones de pesos. ¿Y de dónde viene el dinero? Es obvio que provenga del erario público", dijo el diputado del tricolor **Xavier González Zirión**.

Aclaró que tanto **López Hernández** como **Sheinbaum** no sólo están transgrediendo las leyes electorales, sino también "**se están robando el dinero de las arcas públicas para hacer una campaña personal hacia la Presidencia de la República**".

También destacó que el partido **Morena** no tiene ningún tipo de respeto a la legalidad, porque sabe que controla los principales órganos de impartición de justicia del país.

"Las '**corcholatas**' del presidente están aprovechando eso para atar a sus rivales y romper la ley descaradamente", sentenció. Por su parte la diputada perredista **Elizabeth Pérez Valdez** expresó que dentro del partido guinda se vive "**una campaña cruenta**" por la Presidencia de la República, "**y las 'corcholatas' están siguiendo al pie de la letra lo que en alguna ocasión dijo el Presidente, al mandar al diablo las instituciones**".

El panista **Jorge Triana** consideró que en las precampañas de los presidenciables guindas se están realizando "**fuera de los tiempos legales, se está violentando la ley una vez más. Con sus campañas, revelan un desprecio impresionante por las leyes**", finalizó.

Adán Augusto López Hernández





Exigen al INE investigar a "corcholatas"

Diputados federales del PRI, PAN y PRD exigen al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar la procedencia de los recursos para la difusión de propaganda que realizan el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para obtener la candidatura presidencial de Morena.

<https://elporvenir.mx/nacional/exigen-al-ine-investigar-a-corcholatas/519173>



Listos, equipos de apoyo a Marcelo Ebrard en Baja California, Querétaro, Puebla... y apareció "Marcelito"

TANYA ACOSTA/RAUL RAMÍREZ

Están listos y toman forma los distintos quipos de apoyo a favor de Marcelo Ebrard en Baja California, Querétaro y Puebla... Y ya hasta tomó forma "Marcelito", el muñeco representativo del canciller mexicano.

En Tijuana, se acondicionó una mesa de acceso, en donde cada asistente firmaba y daba sus datos, fueron recibidos con 'Marcelitos'.

El evento fue organizado por la senadora **Martha Lucía Micher Camarena**, el director general de Oficina de Pasaportes de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), **Carlos Alfonso Candelaria López**, y la coordinadora estatal del movimiento, **Julieta Kristal Vences Valencia**.

Mientras que en Querétaro, el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto**, también anunciaba la conformación del equipo de apoyo para el titular de la SRE en la entidad.

Dicho grupo estará encabezado por el propio **Santiago Nieto** junto con el diputado **Juan José Jiménez**, y mencionó en conferencia de prensa que por sus políticas económicas y por promover al país debe ser considerado como uno de los candidatos a la **Presidencia de la República**.

Adelantó que será en agosto cuando se realizara la encuesta para elegir precandidato entre los aspirantes por dicho partido político y por ello deben los ciudadanos como empresarios y especialistas participar para presentar propuestas al canciller.



"Vemos un perfil con la capacidad de resolver temas, y por eso se le han encargado en esta administración los temas más complejos", aclararon los participantes.

Por su parte en Puebla, la plataforma que apoyará las aspiraciones presidenciales de **Marcelo Ebrard Cauaubón** estará coordinada por la diputada federal morenista del Estado de México, **Karla Almazán Burgos**, y teniendo de enlace al diputado federal del Verde Ecologista, **Juan Carlos Natale López**.

Con el lema "**Puebla con Marcelo Sí**", **Almazán** y **Natale** anunciaron que se realizarán foros para dar a conocer la trayectoria del secretario de Relaciones Exteriores, su propuesta y agenda, que aseguraron es congruente con los principios de la 4T.

Como dato curioso podemos resaltar que duran te la reunión se pudo escuchar una versión grupera de la canción "**No se va**", popularizada por el grupo **Frontera**, la cual fue adaptada en apoyo a **Ebrard**.

La letra dice: "**Yo estoy con Marcelo Ya, Marcelo es mi carnal, ponme a Marcelo va, Marcelo es mi carnal y a Marcelo hay que apoyar**".



Piden catalogar como violencia contra las personas adultas mayores la ejercida por instituciones públicas o privadas

Boletín No.3551

Piden catalogar como violencia contra las personas adultas mayores la ejercida por instituciones públicas o privadas

- La diputada Sodi Miranda (PRD) promueve cambios a la legislación en la materia

La diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) impulsa una iniciativa para adicionar una fracción al artículo 3 Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el fin de incluir como tipo de violencia contra esta población la estructural, es decir la ejercida por cualquier institución pública o privada.

Define que es violencia estructural la que comete cualquier institución pública o privada, a través de sus normas o reglamentos, consciente o inconscientemente, en contra de una persona adulta mayor en razón de una o varias características de su condición, la cual produce un daño a la atención de las necesidades humanas básicas.



El documento, remitido a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, considera que dicha violencia puede dañar a una persona al verse impedida por la estructura social para cubrir sus necesidades básicas.

Destaca que “en ocasiones el Gobierno y la sociedad ven a las personas adultas mayores como costos de salud, el cual no alcanza para financiar medicamentos y prestaciones de carácter sanitarias, lo que conlleva a que lleguen a sufrir otro tipo de violencia”.

Por ello, sostiene, es importante establecer en la ley el concepto de violencia estructural, con el propósito de que las instituciones públicas o privadas erradiquen estas acciones garantizando así el derecho de las personas adultas mayores a vivir una vejez plena y libre de cualquier forma de violencia.

Explica que el maltrato estructural se aplica en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social.

Afirma que dicha violencia hacia las personas mayores es un problema de relevancia social, que puede verse manifestado en el ámbito sociocultural, jurídico y económico.

Ello, agrega, tiene como consecuencia el aislamiento, disminución de autoestima y la inseguridad, lo que favorece la generación de estereotipos negativos de la vejez, toda vez que no se reconoce la autonomía de las personas debido a que no existen suficientes disposiciones legales que permitan acompañarlas en el proceso de envejecimiento individual.

Refiere que en México hay aproximadamente 14.5 millones de personas adultas mayores, lo que representa 11 por ciento de la población. Asimismo, existen estudios que “sugieren que entre 8.1 por ciento y 18.6 por ciento de las personas mayores de 60 años sufren algún tipo de maltrato, cifras que aumentan al 32 por ciento en el caso de personas mayores con dependencia funcional”.



Proponen que la construcción o reparación de embarcaciones se realice con cuidado al medio ambiente

Boletín No.3550

Proponen que la construcción o reparación de embarcaciones se realice con cuidado al medio ambiente

- La diputada Flores Gómez (MC) plantea reformar la Ley de Navegación y Comercio Marítimo
- Se busca limitar el margen de maniobra sobre materiales y técnicas de astilleros

La diputada Mirza Flores Gómez (MC) impulsa cambios a la Ley de Navegación y Comercio Marítimo, para que la construcción, reparación o modificación significativas de embarcaciones se realice con cuidado al medio ambiente, atendiendo las recomendaciones de organismos internacionales y las mejores prácticas en esa materia

Mediante una iniciativa de reformas y adiciones al artículo 74 de dicho ordenamiento, publicada en la Gaceta Parlamentaria, agrega que las Normas Oficiales Mexicanas --a las que se sujetarán los astilleros, diques, varaderos, talleres e instalaciones al servicio de la Marina Mercante-- deberán seguir los principios de sostenibilidad.



En la exposición de motivos argumenta que se debe limitar el margen de maniobra de astilleros, diques, varaderos, talleres e instalaciones al servicio de la Marina Mercante, respecto a los materiales y técnicas que deberán de emplear para construir, reparar o modificar embarcaciones.

Refiere que la Constitución Política otorga el derecho a un medio ambiente sano y que el Estado debe garantizarlo, y dictar las medidas necesarias para evitar la destrucción de los elementos naturales, en este caso la del hábitat marino.

En el ámbito internacional, señala, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de la cual México es parte, establece que se dicten leyes y reglamentos para prevenir, reducir y controlar la contaminación del medio marino causada por buques que enarbolan su pabellón o estén matriculados en su territorio y la procedente de fuentes terrestres.

Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) está el relativo a conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marino, así como prevenir y reducir la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

Precisa que para cumplir con la Convención y los ODS respecto a la construcción, reparación o modificación de buques, la orientación práctica para los principios de sostenibilidad de los océanos del pacto mundial de las Naciones Unidas propone investigar y desarrollar nuevos diseños de buques, sistemas de propulsión y combustibles alternativos que se integren en los nuevos buques.

Además, impulsar el desarrollo de buques autónomos y adoptar un enfoque basado en el riesgo para su diseño, a fin de garantizar su fiabilidad durante las operaciones y el mínimo impacto en los recursos marinos, y construir barcos con componentes/piezas que permitan el intercambio/actualización para seguir el ritmo de las tecnologías sostenibles y la mejora de la seguridad del entorno.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Buscan en Morena frenar anulación de títulos tras 5 años

DIPUTADO Alejandro Robles alista reforma para atender “vacío legal”; tras el plazo que propone no se podría retirar tampoco la cédula **pág. 9**

Morena impulsa proyecto contra plagio de tesis

Proponen plazo de 5 años para anular título

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El diputado de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) Alejandro Robles Gómez alista una iniciativa con la que busca sancionar el plagio de tesis profesional, pero evitar la anulación del título y revocación de la cédula profesional por esta causa, después de que hayan transcurrido cinco años desde su expedición.

La iniciativa fue elaborada, pero no ha sido presentada, confirmó el equipo de Comunicación Social de la bancada, pues aún no se encuentra inscrita en la Gaceta Parlamentaria.

EL DATO

EL PASADO 17 de enero, la UNAM decidió rescindir el contrato de trabajo de la profesora Martha Rodríguez Ortiz, asesora de tesis de la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

Sin embargo, mediante un comunicado difundido este sábado se adelantó que la propuesta del legislador buscará reformar la ley reglamentaria del artículo 5º constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México.

Robles Gómez argumentó que es necesario realizar modificaciones en la materia, pues consideró que existe un “vacío legal” que deriva en la incertidumbre e inseguridad jurídica.

Reconoció que su proyecto nace de la situación que ha envuelto a Yasmín Esquivel Mossa, quien ocupa un cargo como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en cuya tesis la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) halló una “copia sustancial” de un proyecto publicado con anterioridad.

“Ha cobrado especial relevancia en los últimos días, no sólo a raíz del caso de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, sino también de Enrique Peña Nieto e incluso de Vicente Fox Quesada (expresidentes de México), que con su plan de gobierno, al que sólo le hizo adecuaciones de tipo ‘académico’, lo presentó como su tesis profesional”, recordó el legislador.

Dicha ley consta de 73 artículos; el diputado sugiere añadir el 74 y el 75.

En el primero, concerniente al capítulo VIII, en el que se abordan los delitos e infracciones de los profesionistas y de las sanciones por incumplimiento a la ley, busca definir al plagio.

Este concepto lo hará entender como “la apropiación indebida que se realice de ideas, manifestaciones, escritos u obras ajenas, con el fin de presentarlas como propias”.

En cuanto al artículo 75 del mismo capítulo, señala que, “tratándose de plagio en los trabajos de investigación que se realicen con motivo de obtener el título profesional y la cédula de ejercicio con efectos de patente que señalan los artículos primero y tercero, respectivamente, de la presente ley, será causal de anulación del registro del título profesional y revocación de la cédula de ejercicio con efectos de patente que se le hayan otorgado a la

LA INICIATIVA evita la anulación de este documento y la revocación de la cédula profesional después de este periodo; se busca modificar ley reglamentaria ante los casos documentados



Reconocen que hay un problema

Especialistas admiten la necesidad de tomar cartas en el asunto.



HA COBRADO especial relevancia en los últimos días, no sólo a raíz del caso de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, sino también de Enrique Peña Nieto e incluso de Vicente Fox Quesada”

Alejandro Robles Gómez
Diputado de Morena



A MI PARECER es un delito. El tema se politizó desde el Gobierno federal (...) Ahora le tocó a ella (a Esquivel), pero lo verdaderamente importante es que nadie se fijó en la asesora”

Arcelia Martínez
Investigadora de la Ibero



ME ASUSTA que estemos generando este tipo de profesionales, pues eso habla de que se ha dejado (de lado) una parte de la educación en México”

Paulina Amozurrutia
Coordinadora de Educación con Rumbo

Expertos llaman a poner candados a falsificación

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL PLAGIO de la tesis relacionada con la ministra Yasmín Esquivel lastimó seriamente a la UNAM y si existen recursos jurídicos para tratar de imponer sanciones en caso de que la máxima casa de estudios no tenga facultad, aseguraron expertos en materia educativa.

En entrevista con *La Razón*, Roberto Rodríguez, investigador del Instituto de Ciencias Políticas de la UNAM, aseguró que si existen mecanismos jurídicos en los que se puede apoyar la Universidad Nacional, como falta a la honestidad o lastimar el prestigio de la UNAM, que son conductas que se sancionan.

“Es un asunto muy grave que lastimó a la UNAM sin duda alguna, pero la Universidad debe tomar una decisión congruente con la gravedad del caso; por ello, el rector ha decidido que el análisis de toda la documentación sea revisado por la Comisión de Honor para ver alternativas y que deriven en la cancelación del título”, destacó.

El experto señaló que no se estaría sancionando por plagio, sino por temas relacionados, lo que puede ser una solución.

Al respecto, Arcelia Martínez, investigadora de la Universidad Iberoamericana, dijo

a este diario que es claro que en el caso de la ministra Esquivel hubo trampa.

Consideró que este caso debe generar un precedente en la educación en México, porque se trata de la UNAM, la máxima casa de estudios en el país.

“A mi parecer es un delito. El tema se politizó desde el Gobierno federal al querer imponerla (a Esquivel) como presidenta de la Corte. Ahora le tocó a ella, pero lo verdaderamente importante es que nadie se fijó en la asesora, que tenía cientos de tesis asesoradas y nadie dijo nada, cuando eso es sorprendente”, indicó.

Al respecto, Alma Maldonado, quien forma parte de la estructura del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del IPN, señaló que la decisión de retirarse de la vida pública es de la misma Yasmín Esquivel, ya que su caso está afectando a la UNAM y a sus alumnos.

Paulina Amozurrutia, coordinadora nacional de Educación con Rumbo, dijo que se debe sancionar todas las conductas que afecten al sistema educativo.

“Me asusta que estemos generando este tipo de profesionales, pues eso habla de que se ha dejado una parte de la educación en México. Existe la suficiente tecnología para analizar los trabajos de los estudiantes para evitar plagios, pero están sumamente alejados del tema tecnológico”, explicó.

3

MI 745 alumnos de la UNAM se titularon por tesis en el 2021

persona que actualice la hipótesis normativa enunciada en el presente artículo”.

Bajo el argumento de dar certeza y seguridad jurídica, propone también que, para llevar a cabo la anulación del registro del título profesional y revocación de la cédula de ejercicio con efectos de pa-

te, prescriben en un periodo de cinco años contados a partir de la obtención de dichos aspectos.

Este viernes, el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, señaló que órganos al interior de la institución aún analizan el caso para establecer una sanción.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCOVILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Malas decisiones del gobierno para frenar altos precios en alimentos, afectan a las familias más pobres: Alejandro Moreno

Las tardías e insuficientes medidas del gobierno federal para remediar los efectos de la alta inflación, han afectado a los sectores más pobres de la población, debido a la subida inclemente en el precio de los alimentos, afirmó Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN)) del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

<https://efekto10.com/malas-decisiones-del-gobierno-para-frenar-altos-precios-en-alimentos-afectan-a-las-familias-mas-pobres-alejandro-moreno/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impulsan iniciativa para eliminar estereotipos de género y publicidad discriminatoria en radio y televisión

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) propuso reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para establecer que corresponde al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) supervisar que la programación cumpla con los principios establecidos en los artículos 1º y 4º de la Constitución Política, en materia de igualdad y promueva la eliminación de estereotipos de género y publicidad discriminatoria.

<https://efekto10.com/impulsan-iniciativa-para-eliminar-estereotipos-de-genero-y-publicidad-discriminatoria-en-radio-y-television/>



Juicio contra García Luna, revela nivel delincucional que se manejó en materia de seguridad durante gobiernos del PAN: Benjamín Robles

En el marco del juicio contra Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, próximo a comenzar en una corte federal de Nueva York, Estados Unidos, el diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, aseguró que dicho proceso revela el nivel delincucional que se manejó en materia de seguridad a lo largo de los dos sexenios que gobernó el PAN.

<https://efekto10.com/juicio-contr-garcia-luna-revela-nivel-delincucional-que-se-manejo-en-materia-de-seguridad-durante-gobiernos-del-pan-benjamin-robles/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



BLOQUE OPOSITOR VA POR ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

Buscan freno a Ley de Comunicación

Por considerar que abre la puerta a la injerencia de autoridades en procesos electorales, el bloque opositor presentará un recurso legal en la Corte ante la norma aprobada y decretada a finales de diciembre. Entre otras cosas se considera que las opiniones de alcaldes, gobernadores y otras autoridades no son consideradas propaganda, lo que permitiría que este tipo de expresiones se den aún en tiempos de veda electoral

MÉXICO P. 3

**ACUDIRÁN A LA SUPREMA CORTE**

Oposición prepara batalla vs. Ley de Comunicación

Plan Belector. Se prevé que hoy se presente una Acción de Inconstitucionalidad contra la norma aprobada en diciembre, que permite a funcionarios hacer propaganda

KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ

Legisladores de oposición prevén presentar este lunes ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una Acción de Inconstitucionalidad contra la Ley General de Comunicación Social, por considerar que las finanzas de todos los medios de comunicación del país se verán comprometidas y que se permite que los gobernantes usen recursos públicos para influir en campañas electorales.

La vicedeordinadora de los senadores del PAN, Kenia López, informó que será este lunes a las 11:00 horas cuando acudan a la Corte a presentar la Acción de Inconstitucionalidad, que también incluye otras disposiciones contenidas en el Plan B electoral aprobadas por Morena y sus aliados en el Congreso, tal como lo advirtieron los senadores de oposición (PAN, PRI, PRD, MC), así como algunos del PT y Morena desde el debate para su aprobación, por considerar que existen inconsistencias constitucionales.

La Acción de Inconstitucionalidad que promoverán los diputados federales destaca los elementos que generan injerencia y, por tanto, inequidad en las contiendas electorales; entre ellos: otorgar a los gobernantes una operación política que la Constitución prohíbe en sus artículos 41 y 134, toda vez que "permite que los gobernantes usen recursos públicos a su cargo para influir en las campañas electorales".

Además, elimina la obligación de los servidores públicos y gobernantes de suspender su propaganda gubernamental durante los procesos electorales. Y reinterpreta el concepto de propaganda gubernamental, enmarcándola como derecho a la libertad de expresión, permitiendo así que los mandatarios emitan opiniones y comentarios relativos a procesos electorales en curso.

Entre las reformas publicadas el 27 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se establece que "el límite del gasto del Programa Anual de Comunicación Social, en su conjunto, no debe rebasar el 0.1% del Presupuesto de Egresos Anual correspondiente"; lo que a decir de los argu-

GASTO FEDERAL

Cifras en millones de pesos

Esto ha destinado anualmente el Gobierno federal en publicidad y comunicación social:

2018	2019	2020	2021
\$6,373	\$3,705	\$2,483	\$2,459

PUNTOS DE PRESIÓN

De acuerdo a la ONG Artículo 19, estos son algunos puntos preocupantes de la Ley de Comunicación Social:

- **La ley prescinde** de principios como el de pluralidad mediática, equidad, no discriminación y rendición de cuentas como directrices para la asignación del gasto de publicidad oficial.
- **En la definición** de "publicidad gubernamental", señala expresamente que no se considerarán "las manifestaciones de las personas servidoras públicas en el ejercicio de su libertad de expresión".
- **Esta definición** da pie a que cualquier persona servidora pública -incluyendo al Presidente- pueda promocionar cualquier situación o servidor público en contravención de la propia legislación y de los estándares en la materia.

mentos jurídicos "compromete las finanzas de todos los medios de comunicación del país (diarios, radiodifusoras, televisoras, etc.), al disminuir de manera considerable sus ingresos derivados de la publicidad oficial".

Al respecto, el presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta, dijo que a pesar de las nuevas disposiciones, los estados y municipios pueden disponer libremente de los recursos que ellos mismos generen y que está mandado en el artículo 115 numeral IV de la Constitución mexicana.

"Todos los recursos propios que genere el municipio como el predial y las participaciones municipales y federales son de libre manejo hacendario, en esto consiste la autonomía. Con fundamento, los municipios pueden otorgar más recursos a campañas de publicidad, y tiene que haber prioridad social por lo que se pueden hacer campañas dirigidas a temas de salud, seguridad, educación, contra el narcomenudeo, contra las adicciones", declaró a 24 HORAS.

Sobre el tema, la organización Artículo 19 ha señalado que las reformas no cumplen con los más altos estándares en libertad de expresión, acceso a la información y publicidad oficial, como es el caso de los Principios sobre Regulación de la Publicidad Oficial y Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Además, refiere que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023 el recur-

so es de 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos, por lo que el tope de publicidad sería de 8 mil 299 millones.

ANTECEDENTE

El 6 de diciembre pasado, la Cámara de Diputados recibió dos paquetes de iniciativas como parte del llamado Plan B del Presidente de la República en materia electoral.

Uno reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y propuso la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El segundo paquete de iniciativas reformó diversos artículos de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Ningún diputado de la oposición, mucho menos del bloque oficialista, pudo revisar a detalle los paquetes de reformas recibidos esa noche de diciembre.

"A las 10:12 pm se subió una iniciativa. ¡A las 10:12 pm! Y hoy nos vienen a entregar los cambios a esa misma iniciativa, 300 páginas ¿que quién leyó?, ¿que quién revisó?, que no pasó por parlamentos abiertos, que no pasó por comisiones", alegó en su momento Salomón Chetorivski, diputado de MC, desde la Tribuna de San Lázaro.

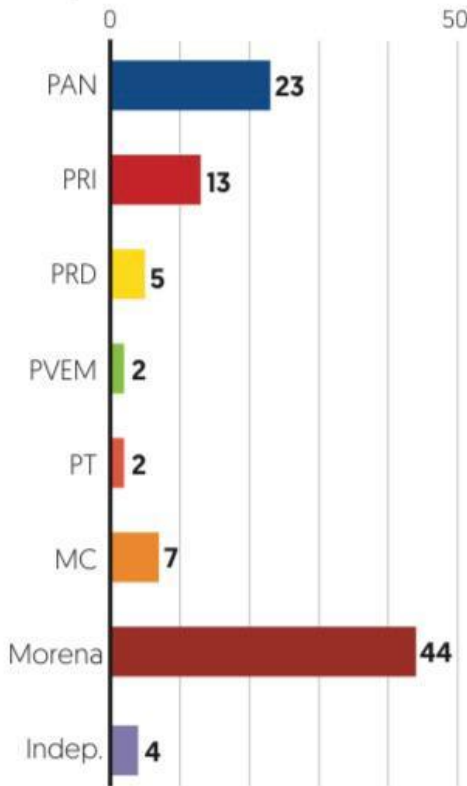
PÁGS.
36 Y 37

ENCUESTA

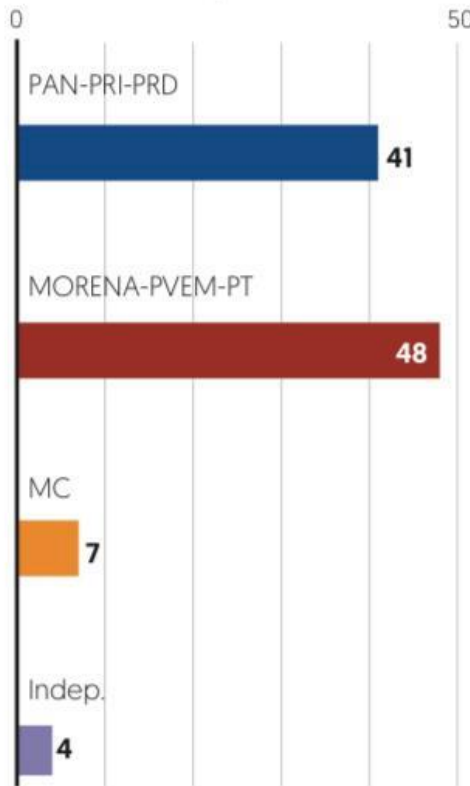
LIDERAN RODRÍGUEZ Y BRUGADA EN LA CDMX

Si hoy hubiera elecciones para jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]

Por partido



Sumando bloques



¿Quién prefiere usted que sea el candidato o candidata de Morena a jefe de Gobierno en 2024? [%]



Porcentaje efectivo sin considerar 14% de indefinidos.

Ninguno: 20%; No sabe: 9%.

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en la Ciudad de México a 600 adultos el 13-14 de enero de 2022.



ENCUESTA | INTENCIÓN DE VOTO

Lideran Rosa Icela y Clara Brugada en CDMX

La alcaldesa de Iztapalapa pasa del tercer al primer lugar en preferencias para la candidatura morenista

Xóchitl Gálvez mantiene el liderazgo entre la oposición rumbo a 2024

ALEJANDRO MORENO
amoren@elfinanciero.com.mx

Rosa Icela Rodríguez y Clara Brugada inician 2023 en el liderazgo de las preferencias y opiniones de la población capitalina rumbo a la selección de candidatura de Morena para jefe de Gobierno en 2024, según revela la más reciente encuesta de EL FINANCIERO en la Ciudad de México.

El estudio indica que Rosa Icela Rodríguez cuenta con 37 por ciento de opinión favorable; Clara Brugada, 36 por ciento, y, ligeramente abajo de ellas, Omar García Harfuch, con 35 por ciento.

Más abajo aparecen Martí Batres, con 28 por ciento de opinión positiva, y Santiago Nieto, con 20 por ciento.

Al preguntar a quién prefieren como candidato o candidata de Morena en las elecciones para jefe de Gobierno en 2024, Clara Brugada obtiene el primer sitio, con 18 por ciento de las menciones, seguida por Rosa Icela Rodríguez, con 16 por ciento; García Harfuch, con 14 por ciento, Martí Batres capta 11 por ciento y Santiago Nieto, 5 por ciento.

Según el seguimiento mensual de encuestas, Brugada pasó del tercer lugar que obtuvo en noviembre al primer lugar en este mes de enero; por otra parte, Rodríguez se confirma en el segundo sitio de las preferencias, mientras que García Harfuch cayó del primer al tercer lugar.

De cualquier forma, las diferencias entre los tres son de apenas dos a cuatro puntos porcentuales, por

lo que no hay nada definido.

Del lado de la oposición, Xóchitl Gálvez se mantiene en el liderazgo de las figuras panistas, al registrar 33 por ciento de opinión favorable, siete puntos más que Kenia López Rabadán, quien capta 26 por ciento; Santiago Taboada, con 25 por ciento, y Lía Limón, con 23 por ciento.

López Rabadán creció tres puntos desde la última medición en noviembre, mientras que Santiago Taboada y Lía Limón bajaron tres puntos en ese mismo periodo.

El priista Adrián Ruvalcaba registra 23 por ciento de opinión positiva, según el estudio, dos puntos menos que dos meses atrás.

Al preguntar a quién de estas personas prefieren como candidata o candidato a jefe de Gobierno por parte de una alianza PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez obtiene 22 por ciento de las menciones, seguida por Santiago Taboada, con 13 por ciento; López Rabadán, con 10 por ciento; Ruvalcaba, 9 por ciento, y Limón, con 8 por ciento.

Al carear en escenarios hipotéticos a las punteras de Morena contra Xóchitl Gálvez y un candidato de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, Clara Brugada aventaja por 16 puntos a la aliancista Gálvez, obteniendo cada una 48 y 32 por ciento, mientras que el emecista capta apenas 9 por ciento.

Con Rosa Icela Rodríguez como candidata de Morena, la ventaja sobre Gálvez es de 11 puntos, con 44 y 33 por ciento, y 12 del abanderado de MC. Si bien las diferencias en estos escenarios son de dos dígitos, la ventaja del bloque de Morena sobre el bloque de oposición en intención de voto efectiva por partidos es solamente de siete puntos: 48 por ciento para Morena y aliados, frente a 41 por ciento del bloque PAN-PRI-PRD.



RUMBO A 2024 EN CDMX

Intención de voto para jefe de Gobierno, por partidos

Si hoy hubiera elecciones para jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo)

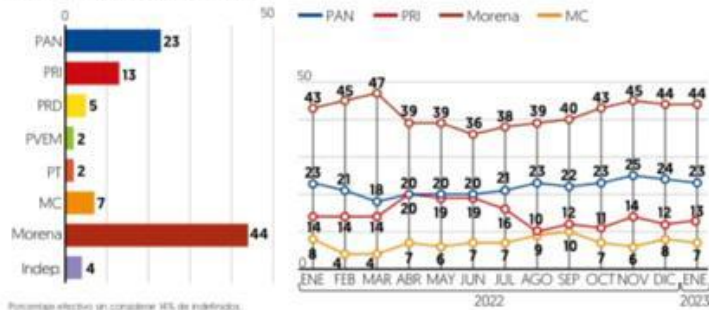
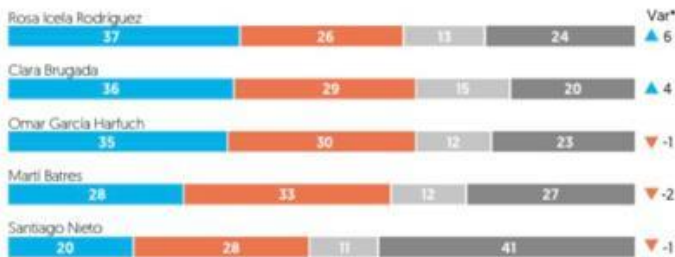


Imagen de personajes de la 4T

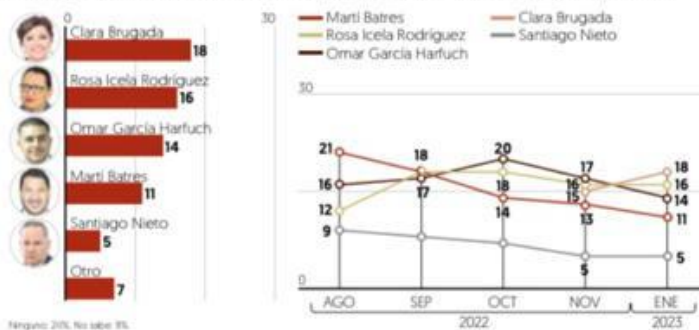
¿Cuál es su opinión acerca de...? (%)

Favorable Desfavorable Neutral No le conoce



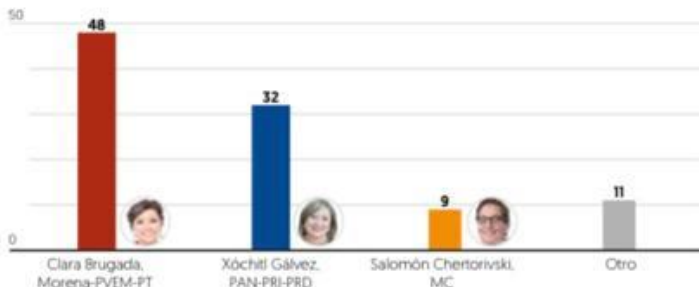
Candidatura de Morena

¿Quién prefiere usted que sea el candidato o candidata de Morena a jefe de Gobierno en 2024? (%)



Escenarios hipotéticos [careos] con candidaturas de Morena

Si los candidatos para jefe de Gobierno en 2024 fueran los siguientes, ¿por quién votaría usted? (% efectivo)



Metodología: Encuesta en la Ciudad de México realizada vía telefónica a 600 adultos el 13-14 de enero de 2023. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 16 alcaldías. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.0 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero

Intención de voto para jefe de Gobierno, sumando bloques

Si hoy hubiera elecciones para jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo)

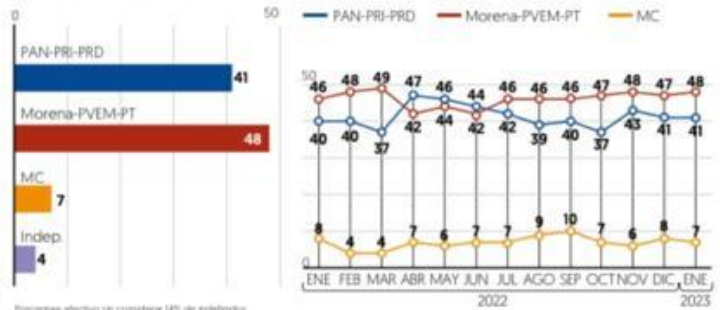
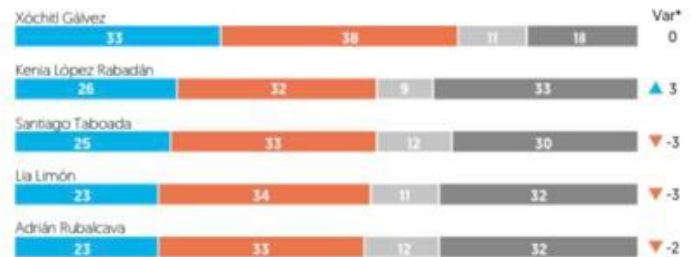


Imagen de personajes de la oposición

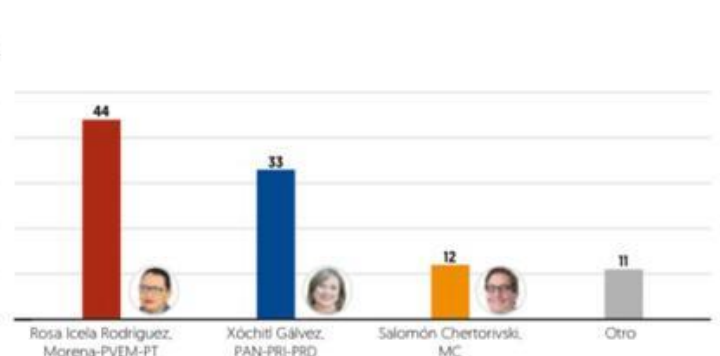
¿Cuál es su opinión acerca de...? (%)

Favorable Desfavorable Neutral No le conoce



Candidatura de la oposición

¿Quién prefiere usted que sea el candidato o candidata de la alianza PAN-PRI-PRD a jefe de Gobierno en 2024? (%)





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden catalogar como violencia contra las personas adultas mayores la ejercida por instituciones públicas o privadas

La diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) impulsa una iniciativa para adicionar una fracción al artículo 3 Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el fin de incluir como tipo de violencia contra esta población la estructural, es decir la ejercida por cualquier institución pública o privada.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/254175/piden-catalogar-como-violencia-contra-las-personas-adultas-mayores-la-ejercida-p>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ORBE

23/01/2023

LEGISLATIVO



Impulsan Iniciativa Para Detectar Alcohol y Drogas en Choferes

Para que se realicen pruebas que detecten la ingesta de bebidas alcohólicas o narcóticos de los conductores de transporte público, Diputadas y Diputados federales del PVEM impulsan una iniciativa para evitar accidentes automovilísticos.

<https://elorbe.com/seccion-politica/nacional/2023/01/22/impulsan-iniciativa-para-detectar-alcohol-y-drogas-en-choferes.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

23/01/2023

LEGISLATIVO

COAHUILA: LA INESTABILIDAD POLÍTICA



A pesar del socavón económico, la desatención de los trabajadores mineros y el impacto ambiental de la región carbonífera que dejará como legado el gobernador Miguel Riquelme Solís, se perfila que en los próximos comicios vuelva a ganar el PRI por la fragmentación de la oposición



POR KARINA VARGAS

#ElValorDelVoto

El proceso electoral en el estado de Coahuila aún es largo, pero el camino resulta poco alentador para que ocurra una alternancia política en el histórico bastión del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante las pugnas de los partidos opositores y pese a los cuestionables resultados del actual gobernador, Miguel Riquelme Solís.

Para las elecciones del próximo 4 de junio, la coalición Alianza Ciudadana por la Seguridad (PRI, PAN, PRD) eligió como abanderado a Manolo Jiménez Solís, actual secretario de Inclusión y Desarrollo del Gobierno en turno; y Morena irá de la mano del senador con licencia Armando Guadiana.

Por su parte, los aliados de Morena irán por separado: el Partido del Trabajo (PT) con el exsubsecretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, como precandidato; y Rescatemos Coahuila -Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Unidad Democrática Coahuila (UDC) -, con Lenin Pérez Rivera.

Movimiento Ciudadano dará a conocer en marzo el nombre de quien los representará en las urnas después de acusar que las precampañas son una "simulación".

Ecos de la fragmentación

Esta división, de acuerdo con el periodista coahuilense Arturo Rodríguez, marca un inicio complejo para las fuerzas opositoras en su objetivo de arrebatarle el poder a los institutos políticos de derecha.

"Tenía presupuestado que pudiera ser un poco más difícil el proceso de selección dentro del PRI porque había varios aspirantes que estaban inquietos por participar, pero al final de cuentas lograron construir su postulación de unidad. En el caso de las oposiciones, no fue así", explica.

El analista político recuerda que a la ruptura entre Ricardo Mejía y Armando Guadiana, tras darse a conocer los resultados de la encuesta realizada en Morena para elegir al coordinador de Defensa de la "4T" el 12 de diciembre de 2022, le antecede el quiebre

COAHUILA: LA INESTABILIDAD POLÍTICA

A pesar del socavón económico, la desatención de los trabajadores mineros y el impacto ambiental de la región carbonífera que dejará como legado el gobernador Miguel Riquelme Solís, se perfila que en los próximos comicios vuelva a ganar el PRI por la fragmentación de la oposición

con Lenin Pérez en septiembre de ese año, cuando el exdiputado declinó hacer alianza con el partido guinda.

Señala que UDC, a pesar de ser una fuerza política local, es importante debido a que tiene una base de entre 30 y 40 mil votantes, que le permite retener gobiernos municipales como los de Ciudad Acuña o Múzquiz.

"En resumen, lo que tenemos es un alto grado de conflictividad entre las oposiciones y, añadiría, la complicación que representa en términos electorales el hecho de que tres candidatos estén reivindicando ser los auténticos representantes de la Cuarta Transformación", advierte Rodríguez.

Aunque en la primera semana de precampaña se vislumbra un escenario complejo para que ocurra una alternancia política en el estado, el comunicador men-

El diputado independiente, Rodolfo Walss Auriol, acusó a la administración de Miguel Riquelme de incurrir en actos fraudulentos

ciona que hay que observar la evolución de las candidaturas en los próximos meses, sin embargo, resalta que la rispidez fragmenta el voto "lopezobradorista" y "antipriista".

Los claroscuros

Entre los señalamientos que tiene a costas el gobernador Miguel Ángel Riquelme, destacan los de





En Coahuila tres precandidatos a la gubernatura: Ernesto Guadiana (Morena), Ricardo Mejía (PT) y Lenin Pérez (PVEM y UDC) dicen ser los auténticos representantes de la Cuarta Transformación

la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que en su última entrega de resultados de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021 encontró inconsistencias en la aclaración de alrededor de dos mil millones de pesos.

Lo anterior se dio a conocer a partir de 17 auditorías hechas a la entidad por el organismo para indagar el destino del presupuesto federal otorgado al estado para salud y educación, según la nota "El hoyo de las finanzas públicas de Riquelme en Coahuila", publicada en Reporte Índigo el 19 de diciembre pasado.

Por otra parte, el diputado independiente (antes de la bancada blanquiazul) Rodolfo Walss Auriolas ha acusado a la administración actual de incurrir en actos fraudulentos.

En el marco de la entrega del quinto y último Informe de Gobierno del mandatario saliente en el Congreso estatal, el legislador calificó de "mitómano" a Riquelme Solís al indicar que al menos 900 agentes de la Policía estatal no recibieron el aumento de sueldo prometido por las autoridades desde el año 2020.

"Por el fraude del Metrobús, que te robaste 600 millones de pesos, por el fraude del Hospi-

tal Materno Infantil, por los tres mil 500 millones de pesos que te robaste del fondo de pensiones de los maestros, porque te robaste el dinero destinado al aumento de los policías, porque has hecho de la deuda de Coahuila un negocio personal, y por los muchos fraudes más, Riquelme, Coahuila te quiere tras las rejas", manifestó desde la tribuna.

La evaluación

Los resultados de la edición 33 del Ranking de Gobernadores de México (CeResearch, 2023), colocan al gobernador tricolor en el número 21 por su desempeño, con un 45 por ciento de aprobación, 43 por ciento de popularidad y 30 por ciento de honestidad.

Uno de los puntos que resaltó Miguel Riquelme en su ejercicio de rendición de cuentas el 30 de noviembre pasado, fue en materia de seguridad.

El mandatario dijo que Coahuila cerró el año 2022 como la tercera entidad más segura al subrayar que hay corporaciones policiacas mejor preparadas, y debido al trabajo coordinado con el Ejército mexicano y con la Guardia Nacional.

En este tema, según el ranking mencionado, el estado ocupa el cuarto lugar con 38 por ciento de aprobación, por detrás de Yucatán (65 por ciento), Baja California Sur (44 por ciento), y Baja California (42 por ciento).



La Región Carbonífera de Coahuila comprende los municipios de Sabinas, San Juan de Sabinas, Múzquiz, Juárez y Progreso; y concentra el 98 por ciento de la producción de carbón en el país, según el informe de 2021 "Perspectivas de la industria del carbón en Coahuila" del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés).

El 3 de agosto del año pasado, diez mineros quedaron sepultados a 60 metros bajo tierra, luego de la inundación de la mina El Pinabete, en Sabinas. A casi seis meses de lo ocurrido, los cuerpos de las víctimas aún no han podido ser rescatados y sus familiares no han recibido justicia por parte del Estado mexicano ni de la compañía carbonera.

Este hecho se suma a una lista de tragedias similares registradas en la Región Carbonífera de la entidad, incluida la del 19 de febrero de 2006 en San Juan de Sabinas, cuando la mina ocho de la Unidad Pasta de Conchos explotó por una acumulación de gas metano, que dejó un saldo de 11 trabajadores con quemaduras de primero y segundo grado, y 65 mineros fallecidos.

A 17 años de ese acontecimiento, las empresas mineras siguen sin garantizar el respeto a los derechos humanos y laborales de los trabajadores; al tiempo

MINAS, EN EL OLVIDO

La extracción de carbón es prácticamente la única opción de empleo en la Región Carbonífera de Coahuila y las condiciones en las que laboran los mineros han dejado desenlaces trágicos, por lo que una nueva administración podría ser parteaguas para que el futuro de las siguientes generaciones sea distinto

que contribuyen de manera exponencial a la contaminación ambiental tanto a nivel estatal como nacional.

'Narrativa heroica'

"Las empresas necesitan crear la narrativa heroica porque sólo los héroes trabajan donde no hay condiciones (para ello)", me dijo Cristina Auerbach, defensora de los derechos humanos e integrante de la organización Familia Pasta de Conchos.

"Es increíble ver el apego de la gente al mineral: los representa, forma parte de su historia y, al mismo tiempo, tiene una enorme carga de sufrimiento", se lee en el reportaje "Cuando la esperanza se reduce a carbón" del reportero José Luis Pardo Veiras.

El texto forma parte del libro Colapso México, y señala como uno de los enemigos de los defensores de derechos humanos en la zona al empresario del carbón y precandidato al Gobierno del estado, Armando Guadiana.

Mael Vallejo, periodista y coordinador de dicha publicación, subraya que hay una falta del Estado, no solo de intentar cerrar paulatinamente estas minas, sino de ofrecerle a la gente otras opciones de vida.

"El Gobierno ha decidido no hacer un cambio para poder tener energías mucho más limpias y, al parecer, no va a suceder. El problema es seguir empoderando a gente que no va a traer un cambio a la región, sino que solamente se va a beneficiar de

mantener la zona en un tema de desastre ambiental", advierte.

Según el reporte de la WWF, el uso del carbón tiene impactos importantes en la formación de lluvia ácida, incrementando la toxicidad de los medios acuáticos, que afecta a árboles e insectos, y en el deterioro de la calidad del aire, lo que perjudica principalmente los sistemas respiratorio y cardiovascular de las personas.



FOTO: GUARDACUERO

Varias tragedias, en las que se han perdido vidas humanas, han marcado la Región Carbonífera de Coahuila.

DAÑO AMBIENTAL

55,871

toneladas
de óxidos de nitrógeno
genera la central
Carboeléctrica Carbón I

49,915

toneladas
de óxido de nitrógeno
produce la Central Carbón II

200

años
tiene la minería
de carbón realizándose
en la Región Carbonífera

FUENTE: 2021 "Perspectivas de la industria del carbón en Coahuila" del Fondo Mundial para la Naturaleza



LA URGENCIA DE DIVERSIFICAR

Dotar de nuevas oportunidades económicas y de generación de empleo en el estado es primordial para impulsar una transformación en la vida de los coahuilenses, señalan analistas

El comienzo de un nuevo Gobierno en Coahuila podría significar una posibilidad para redirigir el rumbo de algunas de las actividades primordiales que se realizan en las distintas regiones del estado, entre ellas, la producción del carbón.

Para el periodista Arturo Rodríguez, la administración estatal tiene la tarea pendiente de generar alternativas productivas que permitan abandonar paulatinamente la minería del carbón que, como la conocemos, "es insostenible".

Esto, al destacar que es de competencia federal el tema de las minas y del destino del carbón, del cual el principal consumidor es la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En tanto, el comunicador Mael Vallejo indica que actualmente hay organizaciones civiles que están en busca de que minas de

la Región Carbonífera puedan convertirse en campos eólicos y de energía solar para que puedan mitigar las afectaciones a los habitantes y al medio ambiente.

Otros retos

En el espectro general, Arturo Rodríguez señala que, la siguiente administración debe mantener los índices y mejorar los esquemas de seguridad en el estado, sobre todo ante "vecinos desbordados" como Zacatecas, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua y Durango; e impulsar otras fuentes de ingresos.

El otro elemento a considerar son los desarrollos regionales específicos de cada región: Frontera, Carbonífera, Centro Desierto, Sureste y Laguna.

"Hay casos como la región fronteriza que han fincado su vocación productiva en la maquila, que históricamente ha represen-

En la Comarca Lagunera, la sobreexplotación de los mantos freáticos por parte de las compañías lechera ha generado daños en la salud, sobre todo, por la presencia de arsénico en el agua

tado una fuente de empleo precarizadora de sus trabajadores; ahí está ese tema.

"En la región centro, que depende de Altos Hornos de México, así como ha sostenido esa zona, cada vez que hay una crisis, ya sea por los problemas judiciales del dueño, por los movimientos en el mercado acerero

internacional o por ajustes en el modelo de negocio, siempre termina impactada; por lo que necesita diversificarse más, no puede seguir dependiendo sólo de la acerera", comenta.

En cuanto a la Comarca Lagunera, señala que la sobreexplotación de los mantos freáticos por parte de las compañías lecheras también ha generado daños en la salud de los habitantes, sobre todo, por la presencia de arsénico en el agua, generando enfermedades como el hidroarsenicismo.

"Hay problemas de fondo en las diferentes regiones que tendrían que irse resolviendo, también creo que algunas alternativas, principalmente para el sector primario, deberían de priorizarse, en la medida en que prácticamente los programas federales se han ido del norte del país y han ido a parar a los estados del sur por una lógica de compensación del actual régimen", concluye.



La industria lechera está afectando los mantos freáticos de la Comarca Lagunera.

FOTO: CUARTO SUR